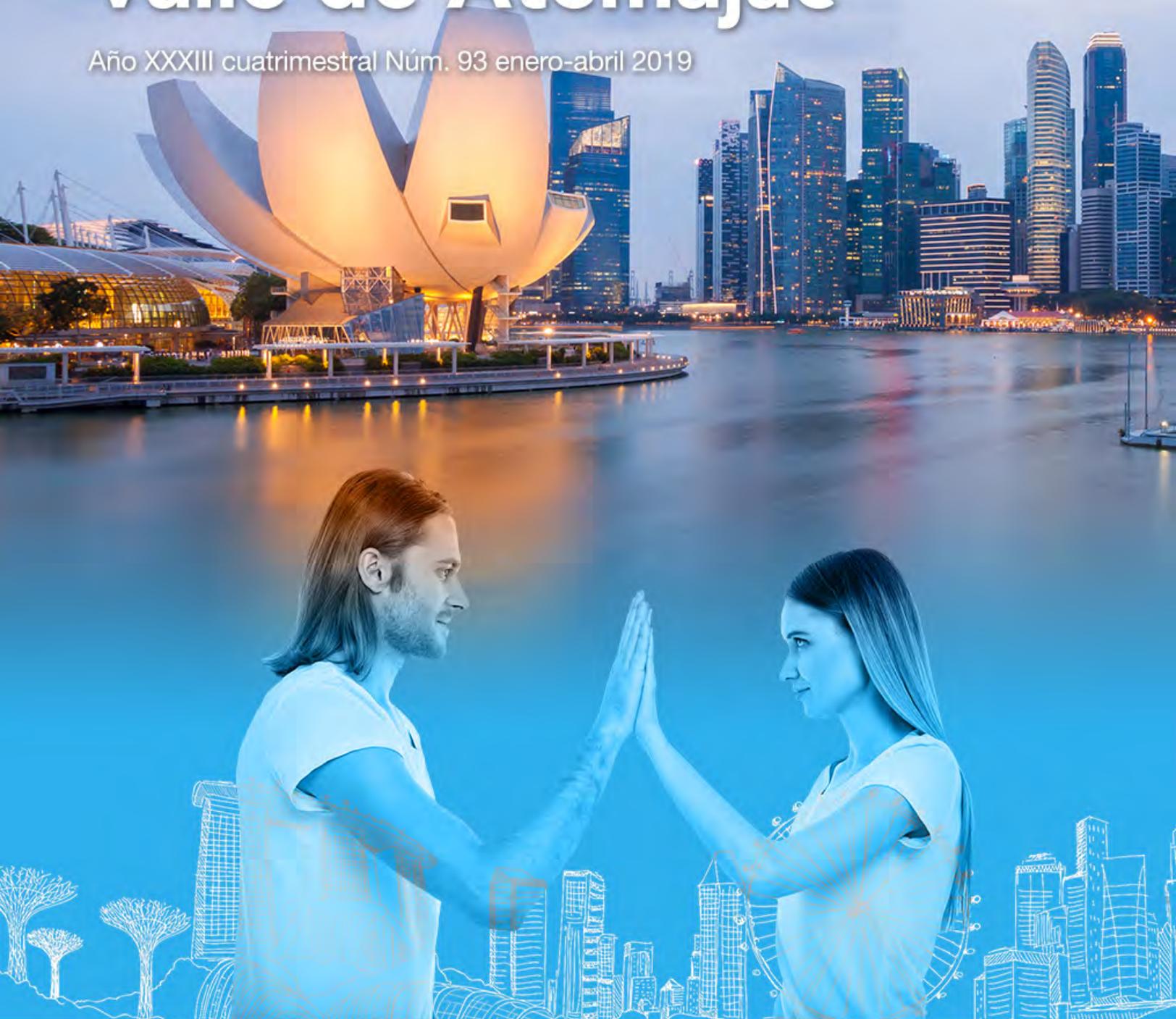


# Revista de la **Universidad del Valle de Atemajac**

# 93

Año XXXIII cuatrimestral Núm. 93 enero-abril 2019



# Oferta Académica

## Bachilleratos

General  
Tecnológico  
Modalidad Autoplaneado

## Licenciaturas

Presenciales  
  
Impulso Profesional  
Para gente que trabaja.

## Posgrados

Especialidades  
Maestrías  
Doctorados

## Universidad a Distancia (UNADIS)

Licenciaturas y Doctorados

## Educación Continua

Diplomados, cursos y talleres



# DIRECTORIO

Año XXXIII, Núm. 93; enero-abril 2019

## **Rector Fundador**

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo (+)

## **Rector**

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

## **Director General Académico**

Dr. Salvador Cervantes Cervantes

## **Director de Publicaciones**

Pbro. Lic. Armando González Escoto

## **Coordinador Editorial**

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

## **Consejeros Editoriales**

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres

Dra. Patricia Sánchez Rivera

Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez

Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarrón

## **Corrección de Estilo**

Lic. Raúl Rueda Rodríguez

## **Fotografía**

Jefatura de Imagen y Comunicación Institucional

## **Traductores del Centro de Lenguas**

### **Extranjeras (CELE) UNIVA**

Mtro. Orlando Díaz Ramírez (Inglés)

Mtro. Vincent Reybet-Degat (Francés)

## **Diseño**

Coordinación de Imagen Corporativa

LDG. Érika Palomino Lemus

## **Impresión**

Centro Católico de Comunicaciones



## **Portada**

Coordinación de Imagen Corporativa

## **Colaboran en esta edición**

Fanny Elizabeth Arreola Santos

Oscar Edmundo Bañuelos Gómez

Francisco Javier Cervantes Cortés

Elías García Hernández

Marco Aurelio Montaña Zavala

Alberto Rodríguez Corrales

María Fernanda Ruíz Dávalos

Ernesto Roque Rodríguez

Brenda Gabriela Gallegos Ramírez

Lorena García Caballero

Lucía Itzel Mora Arce

José Carlos Vázquez Parra

Jenny Paola Salamanca Preciado

José Israel Guzmán Cortés

Georgina Vargas Beltrán del Río

ISSN 0187-5981

Publicación cuatrimestral, indizada

en CLASE

<http://dgb.unam.mx>

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, año XXXIII, no. 93, enero-abril 2019, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad del Valle de Atemajac; avenida Tepeyac No. 4800, fraccionamiento Prados Tepeyac; Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45050. Tel. (0133) 31340800, Ext. 1735, [www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php](http://www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php). Editor responsable: Saúl Raymundo López Cervantes. Reserva de derechos al Uso Exclusivo No. 04 - 2017 - 070311535500 - 102, ISSN. 0187-5981, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgada por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Creator Comunicación, S. de R.L. de C.V.; Isla Flores 3344, Fracc. Jardines de San José; Tlaquepaque, Jal., C.P. 44950. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2019, con un tiraje de 1,500 ejemplares.

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia. Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial.

**Correo electrónico:** [saul.lopez@univa.mx](mailto:saul.lopez@univa.mx) **Página Web:** [http://biblioteca.univa.mx/hemeroteca/coleccion\\_revistauniva.htm](http://biblioteca.univa.mx/hemeroteca/coleccion_revistauniva.htm)

# SUMARIO

04

## **La impartición de justicia en el Estado de Jalisco**

Fanny E. Arreola Santos, Oscar E. Bañuelos Gómez, Francisco J. Cervantes Cortés, Elías García Hernández, Marco A. Montaña Zavala, Alberto Rodríguez Corrales, María F. Ruíz Dávalos

12

## **¿Qué se entiende por Educación a Distancia?**

Ernesto Roque Rodríguez

20

## **Las relaciones interpersonales en guerra con las redes sociales en Internet**

Brenda Gabriela Gallegos Ramírez

26

## **Aproximación a la igualdad de género. Una reflexión filosófica social**

Lorena García Caballero, Lucía Itzel Mora Arce, José Carlos Vázquez Parra

36

## **Desarrollo humano, psicología de la Salud y su rol en la atención primaria de Salud**

Jenny Paola Salamanca Preciado, José Israel Guzmán Cortés

46

## **Las políticas que llevaron a Singapur al éxito económico y social**

Georgina Vargas Beltrán del Río

55

## ***Grafógrafos***

# IDENTIDAD

En el presente número de la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac se reúnen las colaboraciones de las diferentes áreas de conocimiento humano a partir del quehacer académico cotidiano y de investigación, realizado tanto por docentes como por alumnos dentro de los distintos planteles del Sistema UNIVA.

Dichas aportaciones contribuyen a la formación de cada edición de la Revista y constituyen el esfuerzo constante de proseguir el ideal, el anhelo y la necesidad institucional de tener un medio de divulgación propio donde se exprese el pensar de estudiantes y miembros que componen nuestra Universidad.

En este contexto, la primera colaboración es la expresión de un grupo de estudiantes del derecho y su acercamiento a la impartición de justicia en el Estado de Jalisco como parte del Estado de Derecho y de la garantía de acceso a la impartición de justicia por parte del Estado.

Un segundo artículo presenta un análisis de lo que se entiende por Educación a Distancia y los distintos elementos que intervienen para su comprensión, de acuerdo a las necesidades y usos que se le den como sistema, metodología, estrategia y proceso.

Inmersos en un mundo cibernético que ha tomado fuerza como parte de la vida real de los individuos, la siguiente aportación reflexiona sobre la actividad frente a los dispositivos electrónicos, las fantasías que generan y sus implicaciones en las relaciones interpersonales y en la realidad.

Otra colaboración presenta las claras desigualdades existentes entre hombres y mujeres y los retos que plantea el ser y quehacer de la mujer en un contexto latinoamericano, a partir de una reflexión filosófica-social sobre la igualdad de género.

La creciente atención mundial frente a los problemas de salud, incluyendo la salud mental, y debido a que la Atención Primaria en Salud (APS) es la estrategia planteada desde la Organización Mundial de la Salud como respuesta integral a las dificultades que se presentan, la siguiente colaboración analiza la relación entre los conceptos de desarrollo humano y psicología de la salud, su interacción con esta estrategia y su impacto en la salud de los individuos y comunidades.

El último artículo analiza la historia y las estrategias adoptadas por el gobierno de Singapur para ser considerada una de las economías más importantes de Asia y lograr un importante desarrollo en el orden social.

Esperamos que el presente número sea de su agrado y motive su propia reflexión.



# La impartición de justicia en el Estado de Jalisco

**Fanny Elizabeth Arreola Santos, Óscar Edmundo Bañuelos Gómez, Francisco Javier Cervantes Cortés, Elías García Hernández, Marco Aurelio Montaña Zavala, Alberto Rodríguez Corrales, María Fernanda Ruíz Dávalos.**

Alumnos de la Maestría en Juicio de Amparo, en la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Guadalajara.

*La justicia demorada es justicia denegada.  
William E. Gladstone*

## Resumen

En teoría, México goza de ser un Estado de Derecho. Este principio de orden jurídico consiste en que todas las personas y los entes de gobierno, se encuentran sujetos a las disposiciones que vienen contenidas en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes que de ella emanen, es decir que todos los gobernados debemos actuar dentro del mismo marco legal aplicable; sin embargo existen actos que pueden ser lesivos a nuestra esfera de derechos, que pueden tener una afectación tanto de manera individual como de manera colectiva, por lo que en nuestro país existen los mecanismos de protección constitucionales, los cuales estriban en acudir a los tribunales u órganos competentes para que se dirima la controversia que se suscite. Lo cual se conoce como la garantía de acceso a la impartición y administración de justicia, dicha labor se deberá realizar de manera completa, imparcial, pronta y expedita, tal como se señala en el artículo 17 de nuestra Carta Magna.

Palabras Clave: Instituciones | Justicia | Estado de derecho | Órganos jurisdiccionales | Falta de presupuesto institucional.

### The administration of justice in the State of Jalisco.

#### Summary

In theory, Mexico enjoys being a Rule of Law. This principle of legal order is that all persons and government entities are subject to the provisions contained in our Political Constitution of the United Mexican States and the laws therein, that is to say that all the governed must act within the same applicable legal framework; however, there are acts that may be harmful to our sphere of rights, which may have an impact both individually and collectively, so in our country there are constitutional protection mechanisms, which are to go to court or competent bodies so that the controversy that arises may be resolved. This is known as the guarantee of access to the administration of justice, such work must be carried out in a complete, impartial, prompt and expeditious manner, as indicated in Article 17 of our Constitution.

Keywords: Institutions | Justice | Rule of law | Jurisdictional bodies | Lack of institutional budget.

### Rendre justice dans l'Etat de Jalisco.

#### Résumé

En théorie, le Mexique a le privilège d'être un Etat de droit. Ce principe d'ordre juridique permet que toutes les personnes et instances gouvernementales soient sujettes aux dispositions contenues dans notre Constitution mexicaine et aux lois émanant de celle-ci. Aussi, comme gouvernés, nous devons agir dans le respect de ce cadre légal applicable à tous. Cependant, certains actes peuvent nuire à notre domaine de droit, que ce soit de façon personnelle ou collective, raison pour laquelle il existe, dans notre pays, des mécanismes de protection constitutionnels auxquels il est possible de recourir via les tribunaux ou autres organismes compétents chargés de régler les différends suscités. C'est ce que nous connaissons comme la garantie de voir justice rendue; tâche qui devra être réalisée de façon complète, impartiale et rapide comme le prévoit l'article 17 de notre constitution.

Mots clés: Institutions | Justice | Etat de droit | Organismes juridictionnel | Manque de budget institutionnel.



**E**n primer término, se debe establecer que la justicia tiene como finalidad garantizar la paz social y seguridad de la ciudadanía, por lo tanto, en México contamos con un Sistema de Justicia que se integra principalmente por el Poder Judicial de la Federación, siendo su máximo exponente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de contar con los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios y los Juzgados de Distrito en donde dicho conjunto, como anteriormente se menciona, conforma el Poder Judicial a nivel federal. Sin embargo, también existe el régimen de los tribunales de índole local, los cuales conforman también el Poder Judicial, en los estados de la República Mexicana, este ordenamiento del Poder Judicial de la Federación se encuentra previsto en el artículo 116 de la Constitución Política, donde textualmente dicta que el poder público de los estados se dividirá para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial siendo que este último, como lo señala la fracción III, se ejercerá por los tribunales que establezcan las constituciones respectivas de los estados.

Continuando con lo anterior y como se dijo en el resumen inicial, el artículo 17 constitucional se establece la garantía de acceso a la justicia, dicho artículo tiene como premisa principal la prohibición de que las personas puedan hacer justicia por sí misma o por su propia mano, ni mucho menos ejercer el uso de la violencia con la finalidad de reclamar su derecho;

*para evitar un clima de impunidad en la impartición de justicia, los mexicanos deben fungir como una sociedad civilizada y evitar caer en los extremos*

para evitar un clima de impunidad en la impartición de justicia, los mexicanos deben fungir como una sociedad civilizada y evitar caer en los extremos de lo que comúnmente se denomina como la *ley del más fuerte*. Será mediante el accionar y el correcto funcionamiento de los tribunales judiciales previamente establecidos, que se logrará la impartición de la justicia deseada por una sociedad constantemente golpeada por los altos índices de injusticia e impunidad, por lo que deben existir y aplicarse eficazmente los procedimientos necesarios en las distintas leyes orgánicas, que avalen la independencia de dichos tribunales, los jueces y de sus resoluciones.

Deberán los mecanismos hacer cumplir estos fallos, señalando los siguientes puntos:

1. La impartición de justicia será de manera pronta, es decir que los procedimientos que se sometan a controversia deben de resolverse dentro de los plazos establecidos por la misma ley, de manera completa, lo cual consiste en que el juzgador se encuentra obligado a analizar cada uno de los ar-

gumentos que se hagan valer por las partes, partiendo del razonamiento lógico jurídico que se expongan, lo que se conoce como exhaustividad y congruencia de la sentencia. Por último, debe ser imparcial en todo el procedimiento entre las partes, dentro y fuera del juicio, teniendo un trato igualitario, pues no importa qué tipo de asunto sea, quién lo esté promoviendo o en contra de quién, ya que el juez tiene prohibido hacer distinciones de esta naturaleza, lo que se puede traducir en igualdad procesal.

*nos encontramos con la poca apertura a los nuevos criterios de resolución en materia de derechos humanos*

De la lectura del párrafo anterior podríamos concluir que respetando dichos requisitos nos encontraríamos frente a una impartición de justicia ideal y garantista, sin embargo, la realidad en México dista mucho de este escenario. Puesto que en la práctica, nos hemos encontrado con resoluciones dentro de un mismo órgano judicial que son contradictorias entre sí, aún siendo análogas y con identidad de circunstancias, ya sea que se hayan planteado entre particulares o de estos últimos contra el estado, así mismo los tiempos excesivos que toman los procesos legales en llegar a sen-

tencia y que ésta sea ejecutada por el juzgador, ya sea para declarar un derecho o restituirlo. Al igual, nos encontramos con la poca apertura a los nuevos criterios de resolución en materia de derechos humanos y en contraste, las resoluciones en favor de intereses de algunos cuantos sin atender al verdadero significado de justicia; todos estos son algunos de los tantos temas que reflejan la deficiencia de un sistema jurídico al que estamos sujetos todos las personas que habitamos en esta República Mexicana, creando así una percepción de impunidad.

2. En la actualidad la percepción que la sociedad mexicana tiene con respecto de las instituciones e instancias encargadas de la procuración e impartición de justicia en el estado y en general de todo el país, es muy negativa. Dichos temas han sido muy cuestionables y puestos en entredicho, puesto que se han calificado como *corrupta, injusta, ilegal y omisa*, ello en cuanto a la función que deben desempeñar jueces y magistrados de nuestro país.
3. Dentro del procedimiento judicial existen fallas que son evidentes, tal es el caso del tiempo excesivo que toma para que un juicio concluya con una sentencia y su ejecución. Esto genera la insatisfacción de las partes y/o la sociedad mexicana, creando así un escenario de incertidumbre que no puede ocultarse a los ojos de aquellos que reclaman y solicitan la intervención de estos organismos para que se administre justicia.



Sin embargo, lo anterior nos obliga a cuestionarnos cuál es la raíz donde se originan las deficiencias en la impartición de justicia, si ésta es originaria por los operadores de las instituciones referidas o de una cuestión diversa que involucra no sólo a las personas, sino a factores externos que convergen y desatan las fallas que la sociedad ha cuestionado en múltiples ocasiones, mismas que se han ido acrecentándose de una manera impactante, por lo cual abordaremos en líneas posteriores exponiendo algunos de los factores que consideramos influyen en esta ardua tarea.

4. Mucho se ha hablado sobre la falta de independencia de los jueces y magistrados, más aún en controversias en donde existen intereses de por medio. Se puede hacer referencia a lo señalado por la organización internacional World Justice Project, que advierte de cuatro prototipos de jueces, los cuales son el resultando de un diseño institucional de manera deficiente, los cuales son los siguientes: el condescendiente, el ambicioso, el temeroso y el corrupto.

- El condescendiente, toma una postura relajada en el curso del proceso, e incluso puede percibir a los imputados o responsables de la controversia como pares sociales que no ameritan sanción o pena, un destino propio que entraña solamente a marginales.

- El ambicioso, busca seguir escalando posiciones en la carrera judicial y usa como moneda de cambio este tipo de causas, que podrían evitarse instaurando una organización judicial horizontal, donde se eliminen las jerarquías diferenciadas y permanezcan sólo distintas funciones.
- El juez temeroso, no logra defender su independencia y resigna el caso, porque tiene temor de perder su cargo, no cuenta con respaldo orgánico y se debate sólo entre subsistir o ceder a las presiones.
- El juez corrupto, vende su decisión por dinero o bienes, sobreviviendo gracias a un sistema de remoción engorroso y conducido por actores políticos, y primordialmente por una institución judicial que, aunque no se una a él, no hace por expulsarlo de la misma.

No obstante a lo anterior, es necesario analizar si el problema en la impartición de justicia imparcial y completa de verdad radica solamente en estos conceptos. Es importante señalar que la organización World Justice Project, es un organismo de la sociedad civil internacional con la misión declarada de “trabajar para promover el estado de derecho en todo el mundo”.

“Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente”

Sócrates.



*el Estado de Jalisco, ocupa el lugar vigésimo tercero a nivel nacional en la materia de Estado de Derecho*

En el ámbito local se advierte que el Estado de Jalisco, ocupa el lugar vigésimo tercero a nivel nacional en la materia de Estado de Derecho, logrando cumplir solo con 37 puntos de los cien puntos disponibles. En dicho estudio se tomaron en cuenta los siguientes factores: a) Límites en el poder gubernamental, b) Ausencia de corrupción, c) Gobierno abierto, d) Derechos fundamentales, e) Orden y seguridad, f) Cumplimiento regulatorio, g) Justicia civil y, por último h) Justicia penal.

Siendo así se puede precisar que, si bien es cierto que los órganos encargados de impartir justicia no son perfectos y existen deficiencias en su actuar, también en lo concerniente a las labores de estos juzgadores, muchas de las veces realizan su labor en condiciones precarias, pues la carga laboral resulta excesiva para las pocas plazas laborales que existen como apoyo en cada órgano jurisdiccional, viéndose obligados a trabajar en horas o incluso días inhábiles, con las mismas percepciones y dificultades para escalar en la carrera judicial.

Lo anterior se encuentra íntimamente relacionado con la falta de presupuesto que cuentan estos órganos institucionales, debiendo precisar que la función jurisdiccional desde nuestro punto de vista resulta ser la más importante, puesto que las instancias encargadas de administrar e impartir justicia, ya sea entre particulares o en contra de arbitrariedades de la misma administración pública, por lo que resulta evidente que al no contar con el presupuesto suficiente, se ven rebasadas con el exceso de trabajo. Por lo tanto, genera una serie de conflictos subsecuentes, pues entre más tiempo pasa, los casos se van rezagando más y más, sin que exista una solución en concreto para combatir esta complicación, generando además un estrés laboral inmenso, cuestión que también influye en el desempeño de los servidores públicos. En la práctica, éstos servidores públicos terminan trabajando jornadas extenuantes sin la retribución que corresponde, pues al no existir presupuesto suficiente, las horas extraordinarias no son retribuidas, generando el descontento de las personas, deviniendo en la baja de calidad de las resoluciones correspondientes, pues se convierten en máquinas de producción de número, descuidando así



el debido estudio que requiere cada uno de los asuntos que les son turnados para su substanciación, concibiendo de esta manera la falta de credibilidad de estas instituciones por parte de la sociedad.

En el mismo entendido, otro de los obstáculos que de manera recurrente se encuentran las personas que accionan ante estas instituciones, es la falta de agilidad, es decir que no existe la experiencia necesaria, aunque ésta es una garantía consagrada en nuestra Carta Magna, esto es así pues en los órganos jurisdiccionales existen diversos trámites internos que resultan del todo obsoletos, tal es el caso de lo que coloquialmente se conoce como *dar de baja*; lo cual consiste en efectuar la entrega y recepción de los expedientes mediante los libros de gobierno a las diferentes áreas que componen los juzgados o salas de los órganos jurisdiccionales, es decir Secretaría de acuerdos, Actuaría o notificadores y Secretaría de Proyectos de Sentencia, para que cada una de ellas realice su encomienda, así mismo el aumento en el número de demandas provoca que las notificaciones, acuerdos de trámite y sentencias se retarden por la falta de personal.

*En la práctica, éstos servidores públicos terminan trabajando jornadas extenuantes sin la retribución que corresponde*



*una posible solución  
para esta problemática es  
la implementación de una mayor  
cantidad de medios tecnológicos*

En relación a lo anterior, una posible solución para esta problemática es la implementación de una mayor cantidad de medios tecnológicos, que puedan favorecer el proceso productivo de los tribunales puesto que influye directamente en los tiempos y movimientos de los servidores públicos en razón de que los mismos van encaminados a aliviar la carga de trabajo excesiva; sin embargo la falta de presupuesto y desarrollo genera que aunque se encuentren previstas en la legislación correspondiente el uso de estos aparatos, no exista la infraestructura que le otorgue certeza a los justiciables sobre las actuaciones que se realicen en este formato, razón por la cual resulta difícil o imposible el uso de las mismas, aunado a que la reglamentación de las mismas no es clara, generando una incertidumbre en su utilización.

Así mismo, se debe buscar intervenir activamente en propuestas con los agentes gubernamentales correspondientes para el mejoramiento de las condiciones tanto en espacios físicos, equipos y los materiales de comunicación que permitan el acercamiento con los gobernados, por ejemplo, notificaciones vía electrónica y digitalización de los expedientes para su consulta vía Internet, sistema de compilación de leyes y reglamentos en general, tanto para servidores públicos como para abogados postulantes y gobernados, así como generar la apertura de nuevas plazas con el objetivo que los asuntos que se encuentran activos se resuelvan en los términos y plazos establecidos en las normas aplicables.

Por otro lado, es necesario eficientar las condiciones para el ingreso, formación, promoción y permanencia de los servidores públicos que sirvan en los órganos impartidores de Justicia, esto a través de programas orientados en el desarrollo de la carrera judicial, con la finalidad de proporcionar al personal los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para el ejercicio de la función jurisdiccional, también que el personal cuente con el perfil laboral adecuado para efecto de profesionalizar al funcionario en aras de que adquiera las destrezas necesarias para la ejecución de su encomienda, teniendo como consecuencia la prestación de un servicio de manera más eficaz y rápida posible, en virtud de que en numerosas ocasiones no existe un personal capacitado para desempeñar el puesto que le fue encomendado, pues trabajan a base de formatos y machotes, lo cual resulta perjudicial, puesto no que adquieren el conocimiento jurídico necesario ya que únicamente se limitan a cambiar datos, dando lugar a errores que cada vez son más recurrentes.



*se minimiza la problemática sin que se tomen las medidas necesarias por parte de los poderes ejecutivo y legislativo*

En conclusión, podemos mencionar que la falta de presupuesto, medios tecnológicos y personal calificado en los órganos impartidores de justicia, esto en atención de la problemática que existe en el Estado de Jalisco, resultan ser los factores determinantes para que exista una completa polaridad en la impartición de justicia estatal, ya que el Poder Judicial del Estado de Jalisco es una de las principales instituciones para el Gobierno del Estado, ya que es la manera más eficiente para hacer cumplir las leyes y ordenamientos jurídicos, pero esto se ven entorpecido por el bajo desempeño de los servidores públicos. Se deriva que el personal humano que labora en dichas instituciones dentro de ambientes de trabajo poco favorables en el desempeño de sus funciones, hasta con niveles de afectación a su salud considerables. Mientras, se minimiza la problemática sin que se tomen las medidas necesarias por parte de los poderes ejecutivo y legislativo, para que existan soluciones reales y concretas.

Se habla de reformas estructurales en el sistema de justicia en nuestro país, sin embargo, la percepción de la sociedad mexicana hacia estas instituciones deja niveles de insatisfacción muy altos, donde la credibilidad de las instituciones de impartición de justicia, se encuentra en juego por su falta de compromiso en atender un verdadero análisis de la problemática que impera día a día en estos recintos de justicia, sin que puedan cumplir con la justificación por la cual fueron creados.

## Bibliografía

- FERNÁNDEZ AGUIRRE, Germán; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Disponible: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/159/9.pdf> (Consultado: Noviembre de 2018).
- UVM, Los mexicanos creen que hay corrupción en la impartición de justicia, Disponible: <http://laureate-comunicacion.com/prensa/76-de-los-mexicanos-creo-que-hay-corrupcion-en-la-imparticion-de-justicia-en-mexico-cop-uvvm/> (Consultado: Noviembre de 2018).
- CARBONELL, Miguel; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, Disponible: [http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Censo\\_Nacional\\_de\\_Imparticion\\_de\\_Justicia\\_Estatal\\_2014.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Censo_Nacional_de_Imparticion_de_Justicia_Estatal_2014.shtml) (Consultado: Noviembre de 2018).
- VÁZQUEZ ROBLES, Miguel Ángel; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Disponible: [https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ\(Art\\_6\).pdf](https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ(Art_6).pdf) (Consultado: Noviembre de 2018).
- CARBONELL, Miguel; El difícil acceso a la justicia en México, Disponible: [http://www.miguelcarbonell.com/docencia/El\\_dif\\_cil\\_acceso\\_a\\_la\\_justicia\\_en\\_M\\_xio.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/docencia/El_dif_cil_acceso_a_la_justicia_en_M_xio.shtml) (Consultado: Noviembre de 2018).
- INEGI, Resultados del sexto censo nacional de impartición de justicia federal, Comunicado de prensa núm. 289/18 6 de julio de 2018 2 páginas, Disponible: [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/cnijf2018\\_07.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/cnijf2018_07.pdf) (Consultado: Noviembre de 2018).
- Cortés, Nancy, Perspectivas del sistema de justicia penal en México: ¿Qué piensan sus operadores?, San Diego, Justice in Mexico, University of San Diego, 2016.





## ¿Qué se entiende por educación a distancia?

**Ernesto Roque Rodríguez**

Maestro de Economía en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); estudiante del doctorado en Gestión de la Educación Superior en la Universidad de Guadalajara (UDG).

*Una característica muy significativa relacionada con la separación entre el profesor-tutor y el estudiante-alumno es que, con el uso de la tecnología, el profesor mantiene mayor comunicación con sus alumnos...*

## Resumen

La educación a distancia (EAD) ha sido nombrada como sistema, metodología, estrategia y proceso. Cada quien la clasifica de acuerdo con sus necesidades y usos. El objetivo de este ensayo es proporcionar un análisis de lo que se entiende por EAD. Se identifican algunos elementos que ayudan a su comprensión, como separación profesor-alumno en espacio y tiempo; estudio independiente o autonomía del aprendizaje; uso de recursos didácticos; uso de tecnología; comunicación multidireccional, cooperativa y flexible con interacción permanente, así como metodología, estrategia educativa y planeación del aprendizaje.

Palabras Clave: Educación a distancia | Estudio independiente | Autonomía del aprendizaje.

### What is meant by distance education?

#### Summary

Distance education (DE) has been named as a system, methodology, strategy and process. Every person classifies it according to their needs and uses. The objective of this essay is to provide an analysis of what is meant by DE. Some elements that help its understanding, such as teacher-student separation in space and time; independent study or autonomy of learning; use of teaching resources; use of technology; multidirectional, cooperative and flexible communication with permanent interaction, as well as methodology, educational strategy and learning planning are identified.

Keywords: Distance education | Independent study | Autonomy of learning.

### Qu'entend-t-on par éducation à distance ?

#### Résumé

L'éducation à distance (EAD) a été qualifiée comme un système, une méthodologie, une stratégie et un processus. Chacun la classe conformément à ses besoins et usages. L'objectif de cet essai est de fournir une analyse de ce que l'on entend par EAD. Nous identifions quelques éléments qui aident à leur compréhension, comme la séparation professeur - élève dans l'espace et le temps; étude indépendante ou autonomie de l'apprentissage; usage de ressources didactiques; usage de technologie; communication multidirectionnelle, coopérative et flexible avec une interaction permanente, ainsi qu'une méthodologie, une stratégie éducative et une planification de l'apprentissage.

Mots clés: Education à distance | Étude indépendante | Autonomie de l'apprentissage.



**E**l problema de la incomprensión de lo que es la EAD se deriva en una incapacidad para poder enfrentar problemas como el bajo desempeño y la deserción escolar que se presentan constantemente en los estudiantes y, en consecuencia, en las instituciones de educación superior, lo cual se ha traducido en pérdida de recursos y frustraciones para todos los involucrados. De antemano sabemos que el problema del bajo desempeño y deserción escolar son explicados por muchos factores, pero estamos conscientes de que una comprensión más precisa de lo que es la EAD ayudaría a canalizar mejor los recursos para eficientar algunos procesos educativos. Lo que se pretende con este trabajo es abonarle a una mayor comprensión de lo que es la EAD y evitar tomar decisiones erróneas, tanto del lado del estudiante como de los profesores, instituciones y tomadores de decisiones.

Definir la EAD es una prioridad para quien quiere iniciarse en ella; actualmente, vemos cómo un gran número de instituciones educativas comienzan, sin antes haberse capacitado en esta modalidad, mucho menos instruido a los estudiantes, lo que se traduce en un desconocimiento de la forma de operar programas a distancia,

e incluso, se llega a trabajar como si fueran programas presenciales.

Es de suponer que un estudiante que no conoce la forma como se estudia en esta modalidad y se enfrenta a esta sin previa inducción, mostrará signos de desmotivación y terminará abandonando sus estudios. Al atacar esta problemática, se favorecería primeramente a los estudiantes, porque concluirían sus procesos para los cuales han invertido dinero y esfuerzo. Y a la institución educativa porque a fin de cuentas también busca que el estudiante termine su formación para ver cumplidas sus metas.

### **¿Cómo se define la EAD?**

La EAD ha sido llamada como sistema, metodología, estrategia, proceso; cada quien la clasifica y nombra de acuerdo con sus necesidades y usos. Aquí se presentan algunas de las definiciones más comunes e importantes, referidas a partir de algunos autores clásicos muy citados y reconocidos, hasta autores contemporáneos. Por tal motivo, el objetivo de este documento es proporcionar un análisis de lo que se entiende por EAD, la idea de distinguir algunos rasgos distintivos que ayuden a su comprensión.

Tabla 1: Definiciones de EAD

Autor	Definición	Ventaja	Desventaja
(Wedemeyer, 1981)	La describe como una serie de actividades de aprendizaje en las cuales el estudiante y el profesor están físicamente separados uno de otro, por lo cual le llama aprendizaje independiente.	El estudiante aprende de manera independiente con una serie de actividades, dada la separación que existe con el profesor.	Una definición muy básica que fue útil en los ochenta. Actualmente ya no es tan representativa, dado el contexto y la evolución de la EAD.
(Moore & Kearsley, 1996, p. 1 y 3)	La definen como "aprendizaje planeado que normalmente ocurre en un diferente lugar de enseñanza como un resultado que requiere especiales técnicas de diseño de cursos, especiales técnicas de instrucción, especiales métodos de comunicación por medios electrónicos y tecnológicos, así como una organización especial y planeación administrativa".	Se habla de una planeación del aprendizaje, el uso de tecnología, autonomía del estudiante.	No se menciona la necesidad de una comunicación permanente con el docente.
(Perraton y Charlotte, 2001, p. 3)	Es un proceso educativo en el cual una proporción muy significativa de enseñanzas es conducida por alguien distante de un espacio o tiempo del estudiante.	Se incorpora como un proceso educativo, con actividades significativas en la vida de los estudiantes y la conducción del profesor.	No menciona el uso de tecnologías, ni la necesidad de interacciones permanentes.
(García, 2002, p. 26)	"La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que separados físicamente de los estudiantes, propician en estos un aprendizaje independiente (cooperativo)"	Se utiliza como un sistema tecnológico de comunicación bidireccional y aprendizaje cooperativo e independiente.	Aun cuando es una definición interesante, faltaría incorporarle la evaluación de cada uno de los procesos de aprendizaje en la enseñanza.
(Padula, 2003, p. 37)	"Como una metodología educativa no presencial, basada en la comunicación pluridireccional mediatizada (que implica posibilidades de participación de estudiantes dispersos, con un alto grado de autonomía de tiempo, espacio y compromiso), en la orientación docente (dada en el diseño), en la elección de los medios adecuados para cada caso, en virtud de los temas y de las posibilidades de acceso de los destinatarios y en las tutorías"	Se habla de una metodología y se enfatiza en el docente como un orientador. Además, se resalta la importancia de utilizar los medios adecuados.	A pesar de que se identifican diversos factores importantes, no se menciona el mantener una comunicación constante como forma de apoyo al estudiante.
(ANUIES, 2010, p. 70)	"Modalidad del sistema educativo formal que permite el logro de objetivos de aprendizaje, mediante actividades diversas no presenciales o mixtas, a través de multimedios que facilitan el aprendizaje de los estudiantes a su propio ritmo, con altos grados de flexibilidad y sin restricciones de tiempo y espacio"	Se le reconoce como parte del sistema de educación formal y se incluye la modalidad mixta.	Se deja de manera muy flexible centrada en la propia responsabilidad del estudiante, lo que pudiera implicar falta de cumplimiento en los objetivos.
(Acebal, 2014, p. 14)	"La educación a distancia es una estrategia educativa basada en tres pilares fundamentales: el primero de ellos es el uso de tecnologías diversas según el tipo de sistema elegido; el segundo consiste en procesos operativos flexibles en lo que se refiere al manejo de tiempos y espacios, y el tercero está conformado por los métodos didáctico/pedagógicos orientados a estimular la producción de conocimiento reflexivo y la autonomía de los aprendices. Es necesario subrayar que la educación a distancia, en el caso de los campus educativos virtuales (CEV), presenta como características específicas la separación física de docentes y alumnos, la utilización de materiales instruccionales mediados tecnológicamente y la comunicación multidireccional entre todos los agentes involucrados en el proceso."	Es una definición larga, pero completa, ya que se incorporan los elementos de las anteriores y agrega el uso de estrategias, así como métodos didácticos.	Siendo una definición completa, solo faltaría agregar que no solo es una estrategia, sino también una modalidad y metodología.
Propuesta	Modalidad educativa basada en la separación del profesor-alumno en espacio y tiempo, en la autonomía e independencia del aprendizaje, utilizando recursos didácticos apoyados en el uso de la tecnología, con una comunicación multidireccional, cooperativa y flexible. Con interacción permanente, que incluye una metodología, estrategias, planeación y evaluación.	Habla de una modalidad con una metodología bien definida, basada en planeación, procesos de interacción, con uso de tecnología y la evaluación.	

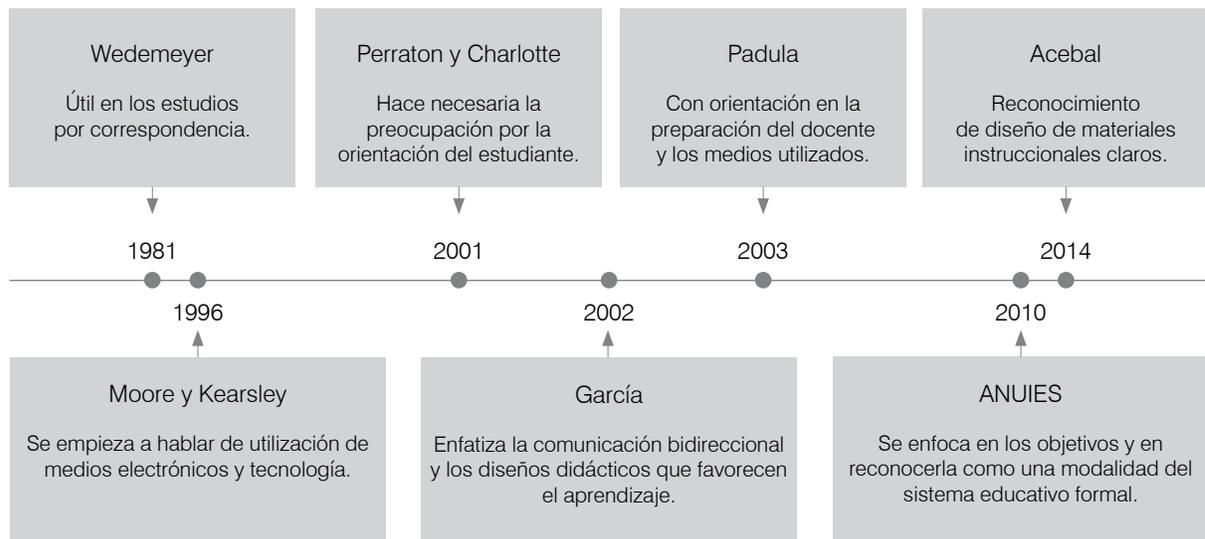
Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1, podemos observar cómo ha sido entendida la EAD desde diferentes autores a través del tiempo. Haciendo uso de las diferentes definiciones, se elabora una propuesta que a nuestro juicio es muy significativa e intenta englobar algunos puntos

importantes de cada definición, para ser más representativa con base en las necesidades actuales.

En la figura 1, se resaltan de manera cronológica algunos distintivos que marcan la evolución de la definición de EAD.

Figura 1: Evolución de la definición de educación a distancia



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se rescatan algunos rasgos distintivos de autores clásicos y contemporáneos respecto a lo que se entiende por EAD, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Características de la educación a distancia

Autor/ Característica	Separación profesor-alumno en espacio y tiempo	Independencia y autonomía del aprendizaje	Recursos didácticos	Uso de tecnología	Comunicación multidireccional y cooperativa	Flexibilidad	Interacción permanente	Metodología	Estrategia educativa	Planeación del aprendizaje
(Wedemeyer, 1981)	X	X								
(Moore & Kearsley, 1996)	X	X	X	X		X				X
(Perraton & Charlotte, 2001)	X									
(García, 2002)	X	X	X	X	X		X			
(Padula, 2003)	X	X			X			X		
(ANUIES, 2010, p. 70)	X		X	X		X				
(Acebal, 2014)	X	X	X	X	X	X			X	
Propuesta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia, tomando de referencia (García, 2002, p. 20)



En el cuadro anterior se plasman las características que a nuestro juicio son identificadas de las definiciones proporcionadas por los autores. Se han ordenado en función de las más mencionadas.

#### **Separación profesor-alumno en espacio y tiempo**

Una característica muy significativa relacionada con la separación entre el profesor-tutor y el estudiante-alumno es que, con el uso de la tecnología, el profesor mantiene mayor comunicación con sus alumnos, lo que hace posible que no se sienta solo en su proceso de aprendizaje.

Dos variables clave en la EAD son el espacio y el diálogo. El diálogo es asincrónico, es decir que no coincide en el tiempo y, por tanto, se requiere una comunicación escrita muy precisa y clara, tanto del emisor como del receptor, pues se da en diferente lugar.

#### **Estudio independiente y autonomía del aprendizaje.**

El estudiante es el principal protagonista de su avance y, por tanto, es él quien, con ayuda del profesor-tutor, organiza, planea y realiza sus actividades. Ahora se puede decir que no es el único responsable de su avance, ya que cada vez más la responsabilidad ha caído en la institución como facilitadora de mecanismos que permitan el seguimiento, y por supuesto del profesor-tutor como especialista en el tema que tiene

que estar siempre al pendiente de los inconvenientes que se le presenten al estudiante, para en conjunto con la institución ayudar a resolverlos.

#### **Recursos didácticos**

La EAD se acompaña de una serie de técnicas de diseño, instrucción y comunicación que son fundamentales para que al estudiante no tenga dudas de lo que hará, hacia dónde se dirige, cómo lo logrará, y con qué elementos lo conseguirá, para lo cual cuenta con una serie de elementos a su disposición, entre los que se destacan foros, *chats*, videos, *blogs*, redes sociales, etc.

#### **Uso de tecnología**

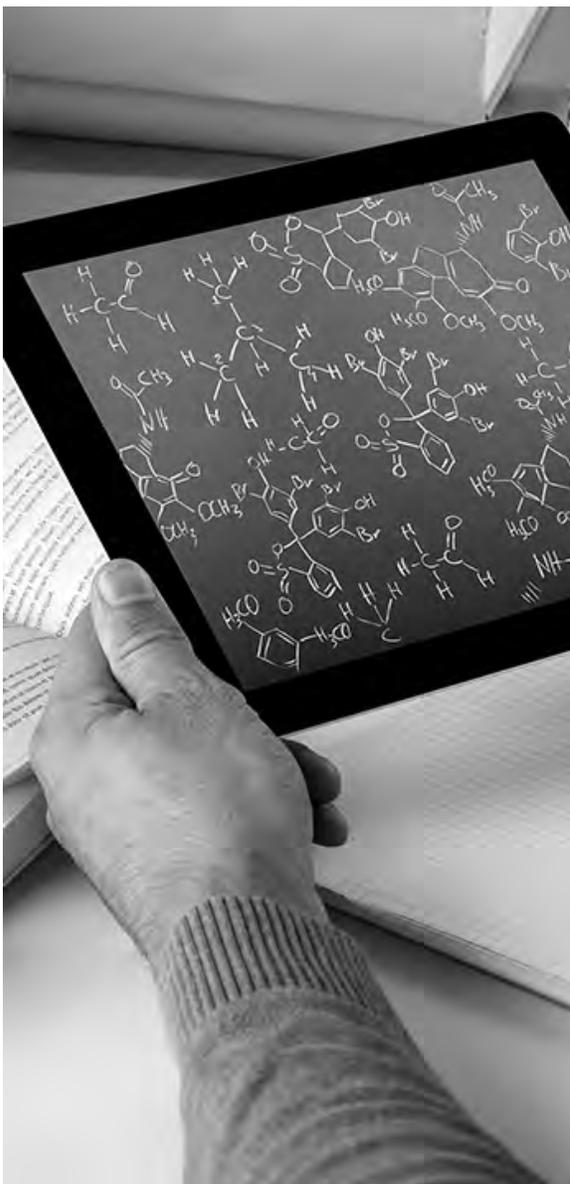
Desde sus inicios, la EAD ha estado siempre ligada al uso de la tecnología; en un principio se utilizó la correspondencia, luego la radio y la televisión. Ahora se utiliza la computadora, el internet y medios móviles como *tablets* y celulares. Sin embargo, la tecnología, aunque es un medio muy necesario e indispensable en la evaluación y crecimiento de la EAD, es solo un medio, sobre todo porque se ha llegado a pensar que por sí sola resuelve muchos de los problemas que se presentan en la educación. Se requieren también procesos pedagógicos bien pensados y cuidados para evitar el desánimo de los estudiantes y, en consecuencia, su deserción.

### Comunicación multidireccional y cooperativa

Dos de las variables que requieren atención para contrarrestar el sentimiento de soledad que muchas veces experimentan los alumnos es la comunicación y la cooperación. La institución debe informar constantemente a los alumnos de cualquier evento a realizar, facilitar en conjunto con el profesor-tutor los mecanismos del trabajo cooperativo entre los alumnos, quienes deben sentir confianza y tener acercamiento hacia la institución para resolver cualquier inquietud, por pequeña que parezca.

### Flexibilidad

Si bien los procesos de la EAD son flexibles porque permiten que el estudiante programe su tiempo durante la semana e integre a su manera las actividades,



esa flexibilidad ha sido malentendida, debido a que se cree que el alumno puede entregar sus actividades sin ninguna limitante de tiempo. Sin embargo, en términos de dar cumplimiento a un plan que tiene una vigencia, los alumnos deben entregar sus actividades en los plazos señalados, por ser conveniente para la institución, profesor y alumno.

### Interacción permanente

Se habla de una interacción permanente entre estudiantes, profesores e institución, cuando se fomenta la participación de foros, *chats* y trabajos en equipo, de manera que obligue a los involucrados a una comunicación permanente.

Existen trabajos que proporcionan evidencia empírica respecto a la relación positiva que guarda la variable interacción con el rendimiento académico de los estudiantes (Castaño Muñoz, 2011).

### Como una metodología

Algunos autores como Padula (2003) dicen que implica toda una metodología; el profesor debe saber comunicarse por escrito con sus alumnos y debe dominar el uso de la tecnología.

### Estrategia educativa

La EAD se utilizado como una estrategia para enfrentar la creciente demanda de educación superior, pero también se ha dicho que no rivaliza con la educación presencial, sino más bien la complementa (Roque, 2016).

Hay que mencionar que las instituciones con la idea de no quedar atrás en el mercado incorporan esta modalidad, sin realizar previamente una capacitación de sus profesores y personal administrativo. No se realiza una planeación adecuada; por tal motivo, se enfrentan constantemente al problema del bajo desempeño escolar y, en consecuencia, altas tasas de deserción.

*La planeación es fundamental, pues todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener un ¿por qué? y un ¿para qué?*

### Planeación del aprendizaje

La planeación es fundamental, pues todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener un ¿por qué? y un ¿para qué? un diagnóstico, implementación y evaluación. La institución es la que se encarga



de planear los programas, calendarios, eventos, actividades y evaluaciones. Los profesores y alumnos se apegarán a lo marcado por la institución.

## Conclusiones

La evolución de lo que se ha entendido por EAD es representativa de su espacio y tiempo; por lo tanto, se puede considerar como una definición dinámica. Ninguna definición se desecha; por el contrario, es reutilizada y alimentada de acuerdo con el contexto del momento. Además, su evolución ha estado vinculada siempre al desarrollo de la tecnología como medio que la facilita.

Quien participa en la EAD requiere conocimientos muy precisos sobre la magnitud de los procesos que toca. Es indispensable que los involucrados (directivos, profesores, tutores, diseñadores, incluso los estudiantes) la conozcan a cabalidad para garantizar su desarrollo, estos deben estar en constante preparación para garantizar los aprendizajes objetivados por esta modalidad.

## Limitantes

Existen otras definiciones que fueron dejadas fuera. Sin embargo, se buscó contar con algunas de los autores más citados, y de autores que proporcionan definiciones de recientes.

## Bibliografía

Acebal, A. M. (2014). *El factor humano en la educación a distancia* (Segunda). Suiza: Alción Editora. Recuperado a partir de <https://www.scribd.com/book/226754624/>

El-factor-humano-en-la-educacion-a-distancia

ANUIES. (2010). Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES [Educación]. Recuperado el 31 de marzo de 2016, a partir de <http://www.anui.es.mx>

Castaño Muñoz, J. (2011). *El uso de internet para la interacción en el aprendizaje: un análisis de la eficacia y la igualdad en el sistema universitario catalán* (Tesis doctoral). Recuperado a partir de <http://www.tdx.cesca.es/handle/10803/52561>

García, L. (2002). *La educación a distancia: de la teoría a la práctica* (Segunda). España: Ariel.

Moore, G. M., & Kearsley, G. (1996). *Distance Education, A Systems View* (Primera edición). United States of America: Wasworth Publishing Company.

Padula, P. J. (2003). *Una introducción a la educación a distancia* (Primera). Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.

Perraton, H., & Charlotte, C. (2001). *Applying new technologies and cost-effective delivery systems in basic education* (pp. 1–62). UNESCO. Recuperado a partir de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001234/123482e.pdf>

Roque, E. (2016). La educación a distancia como estrategia de política pública en México. *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac*, 30(84), 28–39.

Wedemeyer, C. A. (1981). *Learning at the Back Door Reflections on Non-Traditional Learning in the Lifespan* (Primera). United States of America: IAP.

## Notas

- 1 Forma parte de la investigación “Determinantes de la elección, desempeño y deserción escolar de estudiantes de la modalidad a distancia: caso de dos IES de la zona metropolitana 2012-2018.



## Las relaciones interpersonales en guerra con las redes sociales en Internet

**Brenda Gabriela Gallegos Ramírez**

Licenciada en Psicología por la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Zamora. Maestra en Psicología Clínica por la Universidad de Morelia. Encargada del Departamento Psicopedagógico del Jardín de Niños "Pandita".

*El mundo cibernético ha tomado fuerza como parte de la vida real de los individuos, las imágenes detrás del ordenador generan la fantasía del verdadero contacto y existe un falso conocimiento del otro y la realidad.*

## Resumen

Actualmente, el mundo virtual ha tomado una fuerza importante respecto a las relaciones interpersonales; en este artículo analizaremos las aplicaciones (*apps*) y cómo su uso es fundamental para la comunicación entre los humanos, actualmente. Bauman (2005) señala en su libro *Amor líquido* que nos encontramos en la generación de relaciones interpersonales *líquidas*, en dicho texto se refiere a la fragilidad de los vínculos humanos en la sociedad posmoderna con adjetivos como fugaces y superficiales. El mundo cibernético ha tomado fuerza como parte de la vida real de los individuos, las imágenes detrás del ordenador generan la fantasía del verdadero contacto y existe un falso conocimiento del otro y la realidad. Son crecientes las horas que pasan los sujetos frente a las pantallas en comparación con las que realmente se disfrutaban en directo con la persona remitente de los mensajes instantáneos, todo se limita a una identidad electrónica dejando a la incertidumbre el verdadero acercamiento interpersonal.

Palabras Clave: Internet | Redes sociales | Relaciones interpersonales.

### Interpersonal relationships at war with social networks on the Internet

#### Summary

Currently, the virtual world has taken an important force regarding interpersonal relationships. In this article we will analyze the applications (*apps*) and how their use is fundamental for communication between humans currently. Bauman (2005) points out in his book *Liquid Love* that we find ourselves in the generation of *liquid* interpersonal relationships. In this text he refers to the fragility of human bonds in postmodern society with adjectives such as fleeting and superficial. The cybernetic world has gathered strength as part of the real life of individuals; the images behind the computer generate the fantasy of true contact and there is a fake knowledge of the other and reality. The hours that the subjects spend in front of the screens are increasing in comparison with those that are really enjoyed in the presence of the person sending the instant messages; everything is limited to an electronic identity leaving the true interpersonal approach to uncertainty.

Keywords: Internet | Social networks | Interpersonal relationships.

### Guerre entre les relations interpersonnelles et les réseaux sociaux sur Internet

#### Résumé

De nos jours, le monde virtuel a pris le pas sur les relations interpersonnelles. Ainsi, dans cet article, nous analyserons certaines applications (Apps) et pourquoi leur utilisation s'avère aujourd'hui fondamentale dans la communication entre êtres humains. Dans son livre *Amour liquide*, Bauman (2005), signale que nous nous trouvons dans la génération des relations interpersonnelles liquides, c'est-à-dire fugaces, superficielles, du fait de la fragilité des liens humains de la société postmoderne. Le monde cybernétique a pris de l'importance dans la vie réelle des individus ; les images observées depuis un ordinateur génèrent l'illusion d'un véritable contact et une méconnaissance de l'autre et de la réalité. Les heures passées à échanger des textos sont en augmentation comparées à celles consacrées à parler de vive voix avec ce même destinataire. En définitive, tout se limite à une identité numérique, mettant en doute un véritable rapprochement interpersonnel.

Mots clés: Internet | Réseaux sociaux | Relations interpersonnelles.



Existe poca profundidad y compromiso de las nuevas relaciones interpersonales llevadas a una realidad virtual considerada como el verdadero mundo, donde incluso la autoestima y el auto concepto son influidos por las llamadas redes sociales que, más que acercar a los individuos, los aleja desde la fantasía de la conexión.

*el problema no son las redes sociales o la tecnología como tal, sino el uso que les damos a las mismas*

Ahora bien, el problema no son las redes sociales o la tecnología como tal, sino el uso que les damos a las mismas. En el 2017, el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC) expuso que la conexión a Internet promedio de un cibernauta mexicano por día equivale a ocho horas y un minuto, donde el principal uso de materia en ocio son las redes sociales. Los primeros cinco lugares son: 1) Facebook, 2) WhatsApp, 3) YouTube, 4) Twitter e 5) Instagram. Para el término del año 2016 existían 70 millones de internautas en México, lo cual se traduce al 63% de penetración entre la población. Además, 7 de cada 10 usuarios cuentan con más de ocho años. El 7% de la población es menor a los 3 años, 21% radica entre los tres y ocho años y el resto, es decir, 72% mayor a ocho años; estos son algunos de los datos presentados en el 13° *Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2017* (p. 6, 9 y 18).

Son alarmantes las edades en las que se está induciendo el uso de las pantallas, niños menores a los ocho años prefieren juegos que impliquen alguna tecnología que actividades al aire libre, como anteriormente se hacía. Los padres efectúan regalos como *smart phones* y *tablets*, entre otros objetos inteligentes, los cuales fomentan el sedentarismo y el ocio.

La sociedad ha generado una cultura de consumo, esto incluye la adquisición de telefonía celular, computadoras, tabletas, cámaras digitales, etcétera, sin embargo, estos aparatos están siendo creados para cumplir un determinado tiempo de utilidad ya que conforme avanzan los programas, estos quedan obsoletos obligando a adquirir nuevos productos para continuar dentro del panorama de la comunicación, sumando la atribución de cierto valor ético al considerar un logro importante en la vida del individuo al comprar el electrónico de mayor gama.



Por lo tanto, los sujetos están creando una realidad falsa de felicidad al creer que ésta se encuentra al obtener los productos tecnológicos; así, los niños y adolescentes exigen a sus tutores estos aparatos, habitualmente teniendo éxito al conseguirlos. El problema surge en la conducta y reacciones desmedidas por parte de los infantes y jóvenes ante la petición de los adultos de desprenderse del tan aclamado artilugio por periodos de tiempo inclusive cortos.

Así, es notable una dependencia a los productos tecnológicos y a las actividades que pueden realizar niños, jóvenes y adultos, que son básicamente: usar *apps*, comunicarse, utilizar juegos, ver videos, navegar en Internet y acceder al entretenimiento que esta red ofrece.

Relacionado con lo anterior, podríamos preguntarnos: ¿a qué se están enfrentando estos jóvenes y el resto de los internautas al contar con dispositivos tecnológicos que les permitan navegar en el mundo del Internet y de las redes sociales? En primer lugar, a la construcción de una realidad virtual que pasa de la subjetividad a la objetividad. Es decir, que esta realidad influya positiva o negativamente en la vida real del individuo; por ejemplo, la cantidad de *likes* ganados en una publicación puede determinar el estado afectivo de un sujeto, la necesidad de exponer el inicio o término de una relación buscando la aprobación de la audiencia o el enfado de una chica porque su novio le respondió con monosílabos un mensaje de WhatsApp.

*Se han generado nuevas formas de interacción entre sujetos, ya que ahora no es necesario el contacto físico para relacionarse*

Se han generado nuevas formas de interacción entre sujetos, ya que ahora no es necesario el contacto físico para relacionarse, basta un ordenador más alguna aplicación como Facebook o WhatsApp para contactar al otro. Pero ante la facilidad y rapidez de conectarse a través de este medio, las interacciones físicas van disminuyendo, limitando la vida social del sujeto. Por lo tanto, resulta más sencillo el socializar a través del medio digital, ya que el sujeto evita enfrentarse a los escenarios implicados en un contacto cara a cara, tal como definen Berger y Luckmann (2012) en su obra *La construcción social de la realidad*:

En la situación "cara a cara", el otro se me aparece en un presente vívido que ambos compartimos. Sé que en el mismo presente vívido yo me le presento a él. Mi "aquí y ahora" y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dure la situación "cara a cara". El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya. (p.44)

Estos autores explican que entre más alejado de la interacción directa sea el encuentro, la persona permanecerá en el anonimato, por lo tanto, al tener al individuo de forma directa, tengo acceso a una relación más real y vívida. Tenerlo cara a cara implica conocer su sonrisa, puedo observar los gestos con los que reacciona ante lo que expreso, es decir, tengo accesibilidad a la subjetividad del otro, al tenerlo frente a mí, el otro es completamente real. Sin embargo, en este encuentro ambos decidirán qué información pretende expresar y cuál restringir obedeciendo a los intereses individuales, en otras palabras, se da en cuanto a lo que se quiere recibir, lo cual es limitante para el conocimiento total de la persona. Ahora bien, si aún ante los encuentros "cara a cara" la comprensión total del otro se vuela limitada, especulemos en las interacciones digitales.



Las restricciones encontradas en las relaciones vía Internet son, en primera instancia, que el sujeto crea una realidad del otro basándose en lo que el individuo decide mostrar, con pocas posibilidades de corroborar si es verdad lo que expone. Las reacciones se expresan a través de emoticones sin saber si realmente están ocurriendo, por lo tanto, no existe el intercambio natural de la mencionada expresividad. Entonces, ¿cómo saber que la relación que estamos creando es verdadera o incluso sólida? La duda prevalecerá hasta que la interacción se dé cara a cara, pues lo que se conoce del otro, ha forjado sólo una representación fantasiosa.

Respecto a la elección de pareja, las redes sociales han influido, ya que el medio virtual se ha convertido en parte importante para generar citas con fines de cortejo creando aplicaciones que permiten la búsqueda encuentros sexuales o relaciones formales. Si ahondamos en los factores psicosociales existentes para la elección de pareja, podemos mencionar a Byrne (citado en Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p.259) quien expuso el principio de semejanza que especifica la existencia de una relación lineal entre semejanza y atracción. Por lo que, desde este principio, algunas personas modifican sus actitudes de tal manera que parezcan semejantes a las de la pareja, lo cual influye en las relaciones de larga duración, esto nos asegura Rusbult (citado en Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p.259). Pero, ¿qué pasa cuando quitamos las actitudes y queda solamente la parte física? Murstein (1970) formula la *hipótesis del emparejamiento*, que podríamos creer que se refiere a que las personas buscan rasgos semejantes a los suyos en el otro, sin embargo, alude a que se busca una pareja con el mismo nivel de atractivo (Murstein, 1970 citado en Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p.259).

Por lo tanto, utilizando la hipótesis del emparejamiento a las redes sociales, la búsqueda de la pareja a través de estos medios se basa en el nivel de atractivo que expresa una persona por medio de las fotos presentadas en sus perfiles. Las solicitudes son enviadas conforme se considera atractiva una persona, pero para que funcione, ambas partes deben estar de acuerdo en interactuar. El problema es que muchas veces lo que apreciamos en las fotos de los usuarios se encuentra alejado de la realidad, ya que ante la existencia de filtros, las imágenes son modificadas para generar una nueva y mejorada apariencia del internauta. Podríamos decir entonces que las personas están siendo atraídas por físicos falsos, con poca probabilidad de relaciones formales, ya que sumamos que posterior al físico se anudará la personalidad, si es que dos usuarios de cualquier red social deciden plantear el conocerse más allá de las conexiones en red.

La interacción social, revela Goffman (1981), es “cuando un individuo o actuante representa el mismo papel para la audiencia en diferentes ocasiones” (p. 28), es decir, el individuo pretenderá crear una imagen ante las personas que lo observan esperando que las mismas consideren verdadero lo que ven, no importando que tal vez esta imagen sea completamente falsa. Así pues, una persona con problemas amorosos o laborales, aparentará llevar una vida llena de logros, viajes y felicidad, aunque la realidad sea completamente contraria.

Esto promueve la creación de falsas identidades, donde el individuo es orillado a hacer uso de las redes sociales para poder pertenecer a una sociedad que va adaptándose a medida que la tecnología va avanzando. El sujeto se siente más cómodo manejando su “yo virtual” que su “yo real” y gasta una parte considerable de tiempo en las actividades implicadas



en esta vida ciberespacial, en algunos casos convirtiéndose en una adicción.

Hablamos entonces de una digitalización de la vida real llevada al medio laboral, a las relaciones y a la vida íntima y personal. Los individuos ahora buscan la aceptación social mediante las publicaciones en las redes sociales, las cuales pueden ir desde frases, canciones y fotografías, hasta estados emocionales, ubicaciones exactas en donde se encuentran, actividades realizadas o problemas personales; es como si a través de estas acciones, se generara un tipo de desahogo individual.



Existe la aparente necesidad de la permanente conexión, el sujeto requiere estar constantemente en línea en la realidad virtual para estar presente; los individuos ansían el expresar las actividades realizadas durante cada uno de los días, realizando publicaciones de ubicaciones, gustos o disgustos, intereses, planes, qué hacen, qué piensan y un sinnúmero de divulgaciones en donde lo privado automáticamente se transforma en público, ya que todo aquello que mostramos en Internet, tiene la posibilidad de *viralizarse* en cuestión de minutos creando el “efecto dominó”: lo que entra a la red puede ser manipulado por infinidad de usuarios, perdiendo el control sobre él. Además de que ante las publicaciones realizadas siempre se espera que el otro haga presencia con algún comentario o *like*, generando lo que algunos autores denominan sociedad de red.

Castells (citado en Lara, 2017) define la sociedad de red como “aquella cuya estructura está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica” (p. 49). A través de esta sociedad red, los individuos

han podido expresarse, manifestarse, entre otras atribuciones que tal vez no harían en la vida cotidiana, entonces, ¿mostramos una extensión de nuestra personalidad? ¿Falseamos nuestra identidad en las redes sociales? ¿Nos permitimos revelar aquello que preferimos ocultar en nuestras vidas reales?

El ideal debería ser que las redes sociales fueran congruentes con lo que verdaderamente somos y que nos comportáramos a través de ellas como quienes somos cotidianamente en los contextos reales en los que nos desenvolvemos.

## Conclusiones

Las redes sociales pueden generar ventajas o desventajas dependiendo del uso que les demos. En conclusión, las nuevas vías de comunicación que ha creado el ser humano para su beneficio a través de la tecnología y el Internet, han generado gran impacto en la sociedad y en las relaciones sociales, alterando la visión de la realidad en la vida cotidiana, transformándola a una realidad virtual. Se concibe un mundo basado en la apariencia y la ficción, pero no en lo real, limitando a las personas de la verdadera interacción, escaseando la vida social y aumentando la exposición de la vida íntima de los sujetos. Ahora es más fácil y cómodo conversar a través de un ordenador que fomentar el contacto directo, así los medios digitales sustituyen los físicos al intervalo de un *clic*. En esta era de la tecnología se pretende buscar conexiones más que relaciones, la paradoja radica en que ante el avance tecnológico, las personas están más desconectadas en la realidad que en la virtualidad.

## Bibliografía

- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortur.
- Gaviria, E. Cuadrado, I. López, M. (2009). *Introducción a la psicología social*. Edit. UNED
- Goffman, E. (1981). *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortur.
- INFOTEC. (2017). *13º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2017*.
- Lara, K. (2017). *Las redes sociales como nuevos medios de comunicación e interacción social del individuo: Facebook, Twitter e Instagram* [Tesis de licenciatura], UNAM.



## Aproximación a la igualdad de género. Una reflexión filosófica social

### **Lucía Itzel Mora Arce**

Es estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara

### **Dra. Lorena García Caballero**

Licenciada, maestra y doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora asociada del departamento de Estudios Humanísticos de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara.

### **Dr. José Carlos Vázquez Parra**

Licenciado en Derecho y en Psicología, y maestro en educación por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). Doctor en Estudios Humanísticos por el Tecnológico de Monterrey. Actualmente es el Director del Departamento Regional de Estudios Humanísticos de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey, Campus

*En este sentido, argumentar a favor de la igualdad de género desde una visión ontológica, nos lleva a preguntarnos: ¿qué compartimos hombres y mujeres que nos hace ser humanos y justamente nos cualifica para entrar en esta categoría y no otra?*

## Resumen

En un mundo dominado por los medios de comunicación y la tecnología, es sorprendente que sigamos teniendo claras desigualdades entre hombres y mujeres, ya que, aunque la lucha feminista parece haberse dado a la par de la historia del mundo, aún hoy ser mujer en una región como la latinoamericana sigue siendo un claro reto. El presente artículo busca hacer una reflexión filosófico-social sobre la igualdad de género.

Palabras Clave: Género | Mujeres | Latinoamérica | Equidad | Feminismo.

### Approach to gender equality. A philosophical and social reflection

#### Summary

In a world dominated by the media and technology, it is surprising that we still have clear inequalities between men and women, since, although the feminist struggle seems to have taken place along with the history of the world, even today being a woman in a Latin American region remains a clear challenge. This article seeks to make a philosophical-social reflection on gender equality.

Keywords: Gender | Women | Latin America | Equity | Feminism.

### Approche de l'égalité des genres : réflexion philosophique et sociale.

#### Résumé

Il est surprenant que dans un monde dominé par les mass médias et la technologie, les inégalités hommes-femmes soient encore si évidentes. En effet, même si la lutte féministe semble avoir avancé en même temps que les autres événements historiques, être une femme, aujourd'hui, dans une région comme l'Amérique latine demeure un véritable défi. Dans cet article, nous prétendons avoir une réflexion philosophique et sociale sur l'égalité des sexes.

Mots clés: Genre | Femmes | Amérique latine | Équité | Féminisme.



Frecuentemente se han tomado dentro de la misma línea de comparación la evolución de los derechos de la mujer y el progreso de una civilización. Sin embargo, si hoy en día aplicáramos este parámetro, sería obvio que aún queda un largo camino por recorrer en muchas regiones del mundo, tanto para lograr un progreso generalizado entre todos los habitantes, así como para garantizar los derechos de sus mujeres. Nacer siendo mujer, aún en este nuevo milenio, sigue representando un verdadero reto, ya que, a nivel mundial, aún no existen condiciones de igualdad en los planos laborales, judiciales, familiares, políticos e incluso personales (Vázquez & Coss y León, 2017).

Según datos de la UNICEF, una de cada cuatro adolescentes en el mundo ha sufrido algún tipo de maltrato, y en esa misma proporción una joven de entre 15 y 19 años del planeta ha sido víctima de violencia física, de las cuales, cada 10 minutos, muere una por ello (UNICEF, 2015). En algunas regiones, nacer siendo niña significa estar destinada a la discriminación y la violencia (FNUAP, 2005).

Por si esto no fuera ya grave, casi una de cada cuatro adolescentes de 120 millones de jóvenes de menos de 20 años en el mundo han sido víctimas de abusos sexuales, y 50% de estas agresiones, las sufren menores de 16 años (UNICEF, 2016).

Estas son sólo pocas de las muchas estadísticas que demuestran el largo camino que hace falta por recorrer en materia de derechos de la mujer. Para entender dónde estamos el día de hoy, es necesario

*Nacer siendo mujer, aún en este nuevo milenio, sigue representando un verdadero reto*

conocer la historia y los momentos pasados que han marcado esta lucha por la igualdad en el ámbito internacional, así como la argumentación que se tiene de ver la igualdad de género como una responsabilidad compartida. Sólo así entenderemos el porqué de los avances y retrocesos que se han vivido y cómo avanzar desde la posición en la que nos encontramos actualmente.

El presente artículo tiene por objetivo el hacer una aproximación a la igualdad de género desde un enfoque filosófico-social, considerando algunos de los avances más relevantes en la normatividad internacional.

### **Argumentando la igualdad**

Cuando de bases se trata —y no de fundamento—, son varias y de diversas áreas las razones que podemos ofrecer para la defensa de la igualdad de género. En el caso de la filosofía, estas bases encuentran uno, aunque no único, de sus raigambres principales en la ontología, ya que es la rama filosófica que se dedica al estudio del ser (Osborne & Molina, 2008). En este sentido, argumentar a favor de la igualdad de género desde una visión ontológica, nos lleva a preguntarnos: ¿qué compartimos hombres y mujeres que nos hace

ser humanos y justamente nos cualifica para entrar en esta categoría y no otra?

De acuerdo a Peter Singer (citado por Torralba, 2005), como seres humanos, lo primero que nos caracteriza es que somos orgánicos. Hombres y mujeres compartimos una biología que –más allá de las diferencias anatómicas–, presenta los ciclos naturales de vida, crecimiento y muerte. Nuestras células y funciones fisiológicas responden a estímulos internos y externos, nuestros cuerpos se enferman, envejecen, se regeneran. Ambos: hombres y mujeres, desde nuestra fisiología, tenemos la posibilidad de abonar a la reproducción de otro ser humano. Hombres y mujeres somos células y aparatos, sistemas y entramados biológicos que danzan para otorgarnos el primer y más básico nivel de ser, que es el de la existencia en la propia vida.

Seguido de esta naturaleza orgánica –y a diferencia de otros animales que suelen ser autónomos de manera precoz–, hombres y mujeres necesitamos, primero, de nuestros padres y/u otros adultos para sobrevivir y madurar. En términos de Arnold Gehlen (citado por González, 1970), esta “naturaleza precaria” se compensa con otras habilidades como la inteligencia, la cual se va madurando en sociedad. Desde que nacemos, los seres humanos necesitamos de otros, hombres y mujeres somos seres relacionales y sociales. Aristóteles daba cuenta de esta dimensión humana al catalogarnos como animales políticos –en griego *zoon politikón*–, poniendo el acento en nuestra capacidad para relacionarnos social y políticamente con otros y crear la polis. (Aristóteles, 1999). Tomando en cuenta esta dimensión relacional de los seres humanos, Francis Hutcheson creía en la capacidad de interesarnos genuinamente en los demás y de colaborar para procurarnos un fin común: la felicidad. Según Hutcheson, nos vemos movidos:

[...] por la voluntad de ser hombres y mujeres felices, por la voluntad de ser morales que lleva a que el sentido moral sea sentido social y de bien público. De este modo, no hay moralidad con uno mismo que no sea política, no hay modo de creer que el cultivo del sí aísla del mundo. Por el contrario, es en el mundo donde nos vemos hombres y mujeres bien cultivados –virtuosos y felices (Hutcheson citado por Seoane, 1999).

En efecto, otra de las características ontológicas del ser humano es que somos con y para los otros. No tendría sentido siquiera hablar de humanidad o escribir un artículo como este si no concebimos un



*Desde que nacemos,  
los seres humanos necesitamos  
de otros, hombres y mujeres somos  
seres relacionales y sociales*

*nosotros* que nace y se sostiene desde el ser social, relacional.

Por ende, el ser humano implica que poseemos un rico y vasto mundo interior. Este mundo interior se manifiesta de muchas maneras, pero principal y distintivamente en cultura, arte y símbolos. Hombres y mujeres somos capaces de crear y reproducir cultura, de expresar y expresarnos mediante el arte y los símbolos. No hay otra especie animal que sea capaz de generar meta-significados a partir de las formas lingüísticas; también somos los únicos que podemos expresar dogmas, sistemas de creencias y sentimientos religiosos (Cassirer, 2016). ¿Y cómo es posible que podamos erigirnos en el mundo de lo simbólico, de vivir realidades tan distintas y consensuadas? Se debe a otra facultad general que compartimos también y nos iguala a hombre y mujeres: la inteligencia que, a su vez, forma parte de un rubro más amplio, a saber, el de la racionalidad.

Hombres y mujeres somos seres que recordamos, analizamos, interpretamos, pensamos, imaginamos, relacionamos, abstraemos, identificamos, clasificamos y creamos: todas ellas operaciones de lo que llamamos razón. René Descartes fue uno de los filósofos que mayor empeño y énfasis puso en esta dimensión humana, al punto que, luego de un ejercicio de progresivo y riguroso de análisis, concluyó con el famoso: “pienso, luego existo”; esto es, que de todas las posibles dudas, incertidumbres e imprecisiones



que podemos experimentar los seres humanos en el recorrido hacia el conocimiento, de lo único que podemos estar seguros es de que pensamos, entendiendo pensar en el sentido amplio de todas las actividades cognitivas que mencioné previamente.

El buen sentido es la cosa mejor repartida del mundo, pues cada cual piensa que posee tan buena provisión de él, que aún los más descontentos respecto a cualquier otra cosa, no suelen apetecer más del que ya tiene. En lo cual no es verosímil que todos se engañe, sino más bien esto demuestra que la facultad de juzgar y distinguir lo verdadero de lo falso, que es propiamente lo que llamamos buen sentido o razón, es naturalmente igual en todos los hombres; y, por lo tanto la diversidad de nuestras opiniones no proviene de que unos sean más razonables que otros, sino tan sólo de que dirigimos nuestros pensamientos por derroteros diferentes y no consideramos las mismas cosas (Descartes, 2010).

*Hombres y mujeres somos iguales  
en tanto que somos seres racionales  
e inteligentes*

Hombres y mujeres somos iguales en tanto que somos seres racionales e inteligentes; en la diferencia y pluralidad de caminos y métodos del pensar reside una riqueza inmensa, ensamblada perfectamente en la estructura ontológica común a ambos.

¿Qué sería de nuestra capacidad de relacionarnos con otros, de crear arte, de organizarnos en instituciones, de hacer cultura y de identificarnos por medio de la religión, si no tuviéramos una dimensión emotiva y racional del entorno? Y es que, como lo están dejando en claro algunos estudios actuales en el campo de las neurociencias, la razón y la emoción trabajan en conjunto. Esto no sólo se registra a partir de la actividad cerebral observada en un electroencefalograma o en una resonancia magnética, ya desde nuestro *aquí y ahora*, en nuestro día a día, notamos cómo nuestras decisiones, acciones y relaciones resultan de la combinación de componentes racionales y emotivos. Hombres y mujeres somos seres sensibles, seres emocionales, pero a su vez racionales. Sostenemos, como creía Hobbes, que los seres humanos poseemos emociones



*lejos de contraponerse razón  
y emoción, ambas facultades  
encuentran su síntesis y trabajo  
conjunto al interior del ser humano*

que nos invitan al egoísmo, a la insociabilidad, pero también las que nos conducen a la paz y la seguridad “siendo a favor de éstas para quien la razón va a ponerse a trabajar y a encontrar los preceptos que nos han de conducir a aquélla” (Panea, 1999). Así pues, lejos de contraponerse razón y emoción, ambas facultades encuentran su síntesis y trabajo conjunto al interior del ser humano y en manifestación y representación de objetos culturales, religiosos, simbólicos y artísticos.

De manera adicional, podemos hacer un nuevo cuestionamiento, el cual nos lleva a dos componentes más que hacen iguales a hombres y mujeres: ¿qué se necesita para que toda la inteligencia, la razón y el ser relacional sean puestos en marcha? Se trata de la libertad y de la voluntad. Efectivamente, los seres humanos nos caracterizamos por nuestra capacidad de elección y de volición. La elección, nos auto determina en una realidad que se nos presenta como imprecisa. Frente al mundo de las opciones, de las posibilidades, hombres y mujeres estamos constituidos para optar por una cosa u otra, para elegir “a” o “b”. Ahora bien, nuestras elecciones carecerían de fuerza y/o aplicación si no les imprimiéramos “el querer”, mismo que nos viene dado por una estructura volitiva. Para alcanzar lo que queremos y aprehender lo decidido es necesaria “la determinación, la firmeza en los propósitos, la solidez en los objetivos y el ánimo frente a las dificultades porque, quien tiene educada la voluntad, es más libre y puede llevar su vida hacia donde quiera” (Rojas, 2004).

En efecto, hombres y mujeres somos iguales y capaces de hacernos a nosotros mismos. Somos iguales en tanto que aspiramos a una existencia plena, basándonos en una idea de felicidad y de vida buena. Somos seres en construcción constante, proyecto que se sintetiza en la estructura individual del “mí mismo”, “mí misma”, pero que no podría desarrollarse sin el espejo del otro. Hombre y mujer: seres inquietos que buscan constantemente dotar de sentido y significado su ser, su realidad, su mundo; por ello crean símbolos, religión, cultura. Hombre y mujer: seres indeterminados capaces de trascender y de retar sus limitantes biológicas. Hombre y mujer: seres iguales,

dignos, sintientes, pensantes, libres con capacidad de querer y de esforzarse por conseguir lo querido.

### **Una historia de luchas con logros pendientes**

Al analizar la visión filosófica de la igualdad de género, es imposible creer que la lucha por los derechos de la mujer sea un tema que puede abordarse de manera aislada, al contrario, debe tenerse en cuenta en todo momento el parámetro comparativo con el hombre, ya que lamentablemente, la historia ha sido planteada desde esa perspectiva. Así, el estudio de la historia de los derechos de la mujer se vuelve un análisis de la lucha en contra de la discriminación, que se ha ido padeciendo en relación a los derechos que tiene el hombre en cada momento de la misma historia (Hermosillo, 2017). Dentro de este análisis existen conceptos angulares de la discusión, como lo son la libertad e igualdad, que se vuelven la base de los himnos y peticiones que las mujeres hacen en la lucha por sus libertades.

A lo largo de su desarrollo, el tratamiento de la igualdad entre el hombre y la mujer ha dependido en gran medida de la situación política y social de cada periodo histórico, existiendo claros momentos que marcaron un parteaguas en el tema (Parra, 1997).

Uno de los hitos más importantes en la lucha por los derechos de las mujeres fue la publicación en 1792 de la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* de la escritora inglesa Mary Wollstonecraft, donde se cuestiona, por primera vez, la idea de que la subordinación de la mujer sea natural o inevitable, afirmando, por el contrario, que es histórica y cultural (Beltrán, 2008).



Años después, los movimientos de mujeres surgidos durante la época de la Revolución Francesa, encabezados por Olympe de Gouges y Théroigne de Méricourt, entre otras, fueron pioneras en las luchas encaminadas al establecimiento del derecho a la igualdad, sin embargo, y a pesar de haber pasado muchos años, hoy en día hay derechos que se solicitaron en dicho momento que aún no se tienen (Vázquez, Arredondo, & Velázquez, 2018).

De manera más contemporánea, en 1911 se conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza, creado con el propósito de reservar un día de cada año para honrar el movimiento por los derechos de las mujeres y construir apoyo para el sufragio universal. Este tipo de movimientos impactó claramente en la visión que se tenía de la mujer y sus derechos, quedando claro en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que tanto hombres como mujeres tenían los mismos derechos y debían ser tratados con dignidad y respeto (ONU, 2011).

Sin embargo, aunque la Declaración de Derechos Humanos fue un gran avance en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, fue hasta 1979, en que normativamente podemos hablar de una postura que definía los derechos de las mujeres, en la Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW- (ONU, 1979).

En sus 30 artículos, esta Convención define el derecho de las mujeres a no sufrir discriminación y es-

tablece los principios básicos para proteger este derecho. Además, marca una agenda para la acción con el fin de acabar con esta discriminación, proporcionando los fundamentos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres al garantizar un acceso igualitario de las mujeres a la vida pública y política, así como a la educación, la salud y el empleo (ONU-Mujeres, 2011).

*aunque se podría decir que hay un claro avance, esto no ha impactado a todas las naciones*

Aun así, y aunque se podría decir que hay un claro avance, esto no ha impactado a todas las naciones. De acuerdo con datos del Banco Mundial y de la ONU, más de 130 de 143 países tienen leyes de igualdad de género, 142 otorgan los mismos derechos para hombres y mujeres a la propiedad y 129 tienen leyes que previenen que las mujeres sean despedidas durante el embarazo (OIT, 2013). En la mayoría de estos países se ofrece alguna forma de licencia parental cuando las mujeres dan a luz, y en 116 países las hijas tienen los mismos derechos de herencia que los hijos. Sin embargo, solo 76 de estos países tienen legislación que aborda específicamente la violencia doméstica y sólo 57 incluyen el abuso sexual (Vázquez & Coss y León, 2017). Asimismo, únicamente sesenta países ofrecen igualdad de salarios y en 10 países las mujeres están legalmente obligadas a obedecer a sus maridos (Wood, Calderon, & Huevo, 2018).



Con lo anterior, es evidente que, a pesar de los avances logrados en materia de derechos de las mujeres durante las últimas décadas, aún falta mucho por hacer en algunas regiones del mundo, incluida Latinoamérica.

*ser mujer en Latinoamérica  
todavía representa una gran  
desventaja en términos sociales,  
económicos y culturales*

**Una región con respuestas lentas.**

Al analizar la evolución de los derechos de la mujer en América Latina, es evidente el rezago y la deuda histórica que existe hacia las mujeres. Prueba de esto, está en el hecho de que hoy en día, ser mujer en Latinoamérica todavía representa una gran desventaja en términos sociales, económicos y culturales. Según el Observatorio para la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta región presenta las tasas más altas de feminicidio en el mundo, siendo El Salvador, Honduras y Guatemala, aquellos con niveles más altos (CEPAL, 2018). Además, algunas de las desigualdades que alimentan las diferencias entre hombres y mujeres latinoamericanos emergen en el ámbito laboral, de acceso a la tierra, a bienes y servicios, e incluso a bienes públicos como la salud, entre otros (Centeno, 2014).

Respecto a los avances y esfuerzos hechos en esta región en pos de la igualdad jurídica de las mujeres, apenas hace 40 años se celebró la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, abriendo un espacio de intercambio regional después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Este espacio apostaba por que las demandas sociales en favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género que empezaban a cruzar los países se convirtieran en compromisos gubernamentales (Guzmán, 2017). En aquella ocasión se acordó el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que fue la primera hoja de ruta que tuvo la región para avanzar hacia el reconocimiento del aporte de las mujeres a la sociedad y para hacer visibles los obstáculos que enfrentaban para mejorar su situación (Miranda, 2007).



La Conferencia Regional sobre la Mujer, dirigida por la CEPAL, se ha convertido en el principal foro de negociación de una Agenda Regional de Género amplia, profunda y comprehensiva, en cuyo centro se sitúan la autonomía y los derechos de las mujeres y en cuyas reuniones siempre ha ocupado un lugar protagónico la preocupación por las políticas de desarrollo y de superación de la pobreza (CEPAL, 1977).

El último gran paso que se ha dado a favor de los derechos de las mujeres en la región latinoamericana, tras el legado de la Agenda Regional de Género, es la aprobación, por parte de los Gobiernos de la región, de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Esta estrategia es un paso hacia adelante, ya que toma en cuenta los nuevos desafíos que se presentan en el contexto actual desde la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como es un proyecto que se adapta a las realidades nacionales por medio de herramientas que definen las prioridades con perspectiva de género de la región (PNUD, 2015).



*el proceso histórico de emancipación de las mujeres ha sido una lucha continua, con importantes avances y desafortunados retrocesos*

En el caso de México, por ejemplo, el proceso histórico de emancipación de las mujeres ha sido una lucha continua, con importantes avances y desafortunados retrocesos. Al igual que en el resto del mundo, ha sido a través de movimientos que solicitaban la igualdad de derechos políticos que se logra que la legislación comience a reconocer los derechos de la mujer (Macias, 2014). Recordemos que fue apenas en el año 1953, que el presidente Ruiz Cortines promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal. Algunos de los esfuerzos recientes que se han hecho en el país respecto a este tema, incluyen la generación del Instituto Nacional de las Mujeres, mismo que se ha encargado de la adopción e implementación de las políticas internacionales en el ámbito nacional. Aun así, el tema de género sigue mostrando claras situaciones de desigualdad y violencia hacia la mujer en el país, los cuales van desde los ámbitos públicos hasta los privados (Canga, Piñones, Pedraja, & Valderrama, 2014).

### **A manera de cierre. Las políticas públicas con perspectiva de género, un tema pendiente.**

De manera general, a pesar de algunas omisiones preocupantes, los datos presentados respecto a la legislación de los derechos de la mujer reflejan una creciente aceptación de los mismos a nivel mundial. Sin embargo, legislar es sólo un paso para mejorar la calidad de vida de las mujeres a nivel internacional. Lamentablemente, aún existe un gran abismo entre lo que está escrito y la realidad que viven día con día todas las mujeres del mundo.

Los cambios legislativos que se han hecho no son suficientes ni son prueba de resultados tangibles. Las leyes vigentes sobre igualdad de género en cualquiera de los países anteriormente mencionados, no tienen la suficiente fuerza para ir en contra de las desigualdades profundamente arraigadas, las normas y prácticas sociales discriminatorias o los patrones de desarrollo económico dominantes que como sociedad hemos normalizado y obstaculizan los efectos que podrían lograr estas leyes (Macias, 2014). Por lo tanto, es evidente el necesario y urgente cambio cultural, no sólo normativo, tanto a nivel mundial como regional, para lograr incidir real y profundamente en la obtención de la igualdad de género. No se trata de lograr que estas ideas queden plasmadas en leyes y constituciones, sino de lograr un cambio profundo en las prácticas y normas sociales arraigadas que rigen el comportamiento entre hombres y mujeres a nivel mundial. Sirve recordar la frase de Anna Caballé, destacada escritora,



crítica literaria y profesora española: "¿Por qué hablar de la misoginia ahora? Porque queda todavía mucho trecho por recorrer y el camino es insidioso".

## Bibliografía

- Aristóteles. (1999). *La política*. Libro I. Madrid: Alba.
- Beltrán, A. (2008). Miradas sobre la igualdad de género. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*(28), 199-205.
- Canga, F., Piñones, M., Pedraja, L., & Valderrama, C. (2014). Igualdad de género: Un gran desafío para la gerencia de latinoamérica. *Prisma Social*(13), 852-882.
- Cassirer, E. (2016). *Filosofía de las formas simbólicas I*. México: F.C.E.
- Centeno, R. (2014). La paz y la igualdad entre los géneros: una relación indisoluble. *Espacio Abierto*, 23(1), 7-21.
- CEPAL. (1977). Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- CEPAL. (2018). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Datos y Estadísticas: <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>
- Descartes, R. (2010). *Discurso del Método*. Madrid: Austral.
- FNUAP. (2005). *El estado de la población en el mundo 2005: la promesa de igualdad. Equidad de género, salud reproductiva y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: FNUAP.
- González, J. (1970). El hombre según la teoría antropológica de Arnold Gehlen. *Anuario filosófico*, 3(1), 93-165.
- Guzmán, J. (2017). Los indicadores de género. La ruta hacia la igualdad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXVII, 133-147.
- Hermosillo, P. (2017). "Ni una más": Microrrelatos contra la violencia de género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 347-350.
- Macías, P. (2014). La igualdad de género en las resoluciones jurisdiccionales dentro del sistema electoral en México. *Cuestiones Jurídicas*, VII(1), 11-26.
- Miranda, R. (2007). Mujeres, educación superior e igualdad de género. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*(4), 1-30.
- OIT. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT.
- ONU. (1979). *Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres*. Nueva York: ONU. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- ONU. (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. Nueva York: ONU.
- ONU-Mujeres. (2011). *Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Obtenido de ONU Mujeres México: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw>
- Osborne, R., & Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género. *Empiria. Revista de metodología de las ciencias sociales*(15), 147-182.
- Panea, J. (1999). El hombre, ¿un lobo para el hombre? Contrastes. *Revista interdisciplinaria de filosofía*(4), 97-111.
- Parra, M. (1997). Las desigualdades según el género y su relación con los ámbitos público y privado. *Cinta de Moebio*.(1).
- PNUD. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el Agosto de 2017, de Objetivo 5: Igualdad de género: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Rojas, E. (2004). *La conquista de la voluntad*. México: Planeta.
- Seoane, J. (1999). *Estudio introductorio a F. Hutcheson. Escritos sobre la idea de virtud y el sentido moral*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Torralba, F. (2005). *¿Qué es la dignidad humana? Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram Engelhardt y John Harris*. Barcelona: Herder.
- UNICEF. (2015). *Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente*. Panamá: UNICEF.
- UNICEF. (2016). *Matrimonio Infantil*. Recuperado el Agosto de 2017, de Hojas informativas sobre la protección de la infancia: [https://www.unicef.org/spanish/protection/files/FactSheet\\_childmarriage\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/protection/files/FactSheet_childmarriage_sp.pdf)
- Vázquez, J. C., & Coss y León, D. (Diciembre de 2017). *La Brecha de Género en la toma de decisiones sobre el propio cuerpo. Una aproximación desde la Latinoamérica Barroca y Contemporánea*. Obtenido de Repositorio del Tecnológico de Monterrey: <https://repositorio.itesm.mx/ortec/handle/11285/628000>
- Vázquez, J. C., Arredondo, F., & Velázquez, L. (2018). Modelo de generación de entornos laborales que favorecen el empoderamiento femenino. *XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. Ciudad de México: UNAM.
- Wood, M., Calderon, C., & Huez, D. (2018). Trabajo decente y crecimiento económico. En J. C. Vázquez, S. Figueroa, & M. Wood, *Narraciones sobre sostenibilidad* (págs. 171-196). México: Tirant.



## Desarrollo humano, psicología de la Salud y su rol en la atención primaria de Salud

**Jenny Paola Salamanca Preciado**

Licenciada en Psicología Clínica, maestra en Filosofía por la UNIVA.

**José Israel Guzmán Cortés**

Docente del Departamento de Humanidades, y de Preparatoria, y Arte y Cultura de la UNIVA Guadalajara.

*el desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país, pues comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa*

## Resumen

Teniendo en cuenta la creciente atención puesta a nivel mundial frente a los problemas de salud, incluyendo la salud mental, y, dado que la Atención Primaria en Salud (APS) es la estrategia planteada desde la Organización Mundial de la Salud como respuesta integral a las dificultades que enfrentan los sistemas de salud en sus más de 150 países miembros, es trascendental comprender cómo los conceptos de desarrollo humano, psicología de la salud, el contexto y los orígenes de los mismos, se relacionan directamente con la APS y el impacto que esta relación puede tener en la salud de los individuos y sus comunidades.

Palabras Clave: Salud | Psicología de la salud | Atención primaria en salud | Salud mental.

### Human development, health psychology and their role in Primary Health Care

#### Summary

Bearing in mind the growing attention given worldwide to health problems, including mental health, and, given that Primary Health Care (PHC) is the strategy proposed by the World Health Organization as a comprehensive response to the difficulties faced by health systems in its more than 150 member countries, it is crucial to understand how the concepts of human development, health psychology, context and their origins are directly related to PHC and the impact that this relationship can have on the health of individuals and their communities.

Keywords: Health | Health psychology | Primary health care | Mental health.

### Développement de la personne, psychologie en santé et son rôle dans les soins de santé primaires.

#### Résumé

En considérant, l'attention croissante portée, au niveau mondial, aux problèmes de santé, y compris à ceux de santé mentale, et étant donné que les soins de santé primaires sont présentés par l'OMS comme la réponse globale aux difficultés rencontrées par les systèmes de santé de ses quelque 150 Etats membres, il est fondamental de comprendre, d'une part, comment les concepts de développement de la personne, psychologie en santé, contexte et origines de ceux-ci sont directement liés aux soins de santé primaires et, d'autre part, l'impact de cette relation sur la santé des individus et de leurs communautés.

Mots clés: Santé | Psychologie en santé | Soins de santé primaires | Santé mentale.



**E**l concepto de desarrollo humano se originó alrededor de la década de 1990, como una manera de establecer diferentes niveles de bienestar en el ser humano en todos los aspectos de la vida. En el Primer Informe de Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND) en 1990, define el desarrollo humano como:

Un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), 1990, pág. 34).

Teniendo en cuenta que el objetivo básico del desarrollo es, como se mencionó previamente, crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfrutemos de una vida saludable, prolongada y creativa, con frecuencia puede ser olvidada dentro de los proyectos de vida de las personas debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

Así pues, el desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país, pues comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

La creación de los informes mencionados desde 1990, brindaron un nuevo escenario para que diversas disciplinas y saberes trascendieran los conceptos limitados de salud y de psicología, lo que permitió integrar dimensiones sociológicas, económicas, culturales y políticas.

Dado que la psicología es el estudio científico del funcionamiento mental y del comportamiento humano, y entendiendo la salud como un estado de completo bienestar, es evidente que existe una clara relación de estos conceptos con la creación de oportunidades a todos los niveles del desarrollo humano.

De esta manera, surgió la psicología de la salud; concepto que nació de varios campos de las ciencias sociales y que ha adoptado (y adaptado) modelos y teorías que se encontraban en la psicología social, el conductismo, la psicología clínica, entre otros.

*crear un ambiente propicio  
para que los seres humanos  
disfrutemos de una vida saludable,  
prolongada y creativa*

En la historia, la evolución de los conceptos de salud y enfermedad ha sido parte del contexto necesario para comprender el nacimiento de la psicología de la salud:

A pesar de los espectaculares avances que se han vivido dentro del campo de la medicina y la farmacoterapia, se ha puesto de relieve que la salud no es sólo cuestión de una tecnología que permita reparar los sistemas biológicos del organismo cuando estos fallan, sino que ésta también depende de todo aquello que la persona puede hacer para prevenir la enfermedad y promover el bienestar (Amigo Vázquez, 2015).

*En la antigua Grecia, se consideraba que la mente y el cuerpo eran una unidad, por lo que se influían mutuamente.*

Teniendo en cuenta esto, es de vital importancia hacer un breve recorrido histórico sobre el concepto de salud y la relación mente-cuerpo. En la antigua Grecia, se consideraba que la mente y el cuerpo eran una unidad, por lo que se influían mutuamente. Hipócrates (460-377 a. C.) comprendía la salud como el resultado de una armonía del individuo consigo mismo y con el exterior, especialmente hacía referencia al equilibrio entre los fluidos corporales (o humores) que clasificó en “bilis amarilla”, “flema”, “sangre” y “bilis negra”; así pues, el concepto de enfermedad según él, se producía cuando estos humores estaban desequilibrados por causas naturales internas, en las que incluyó el comportamiento del individuo y su personalidad, o por causas relacionadas con “patógenos” externos como las variaciones estacionales. De esta manera, la teoría humoral de la enfermedad de Hipócrates atribuía el estar enfermo a las funciones corporales, pero también reconocía que los factores corporales tenían un efecto sobre la mente (Amigo Vázquez, 2015).

Para los años 129 - 199 d.C., Galeno mantuvo la perspectiva de los humores corporales, por lo que consideraba que para una mala salud, sea física o mental, existe una base física, creyendo que los cuatro humores corporales estaban no sólo influenciados por el carácter emocional de cada humor, (la bilis amarilla se asociaba a un temperamento colérico o enfurecido,

la bilis negra a la tristeza, la sangre con una personalidad optimista y la flema con un temperamento tranquilo), sino que cada uno de estos cuatro rasgos podían contribuir a experimentar determinadas enfermedades, como en el caso de las mujeres melancólicas en las que, según Galeno, aumentaba la posibilidad de padecer cáncer de seno, ofreciendo así no sólo una explicación física (por elevados niveles de “bilis negra”), sino también una explicación psicológica, manteniendo esa relación mutua entre mente y cuerpo (Morrison & Bennett, 2008).



En China, esta relación mente-cuerpo y su influencia en la salud y la enfermedad, también se desarrolló desde la perspectiva del balance de fuerzas, así la enfermedad aparece cuando se rompe el balance de esas fuerzas opuestas, como cuando el cuerpo sufre alteraciones a la exposición a mucho calor o mucho frío, o al sufrir un acontecimiento emocional o una alteración o desequilibrio en la alimentación; de esta manera, se continúa con la relación indisoluble entre mente y cuerpo, visión que aún en la actualidad hace parte de la medicina china tradicional. Desde esta perspectiva, la salud es entonces percibida como un equilibrio armonioso que existe entre la mediación del “yin” y el “yang”, en la que se relacionan los cinco elementos (metal, madera, agua, fuego y tierra), con condiciones ambientales como la humedad, el calor y el frío, y con otras fuentes externas de lesión como el veneno, exceso de trabajo, entre otros (Chan, Sik Ying Ho, & Chow, 2002).



*se adoptó una nueva perspectiva  
en la que la salud estaba  
intrínsecamente relacionada  
con la fe y la espiritualidad*

Años más tarde, a principios de la Edad Media, hubo un cambio en esta visión, pues se adoptó una nueva perspectiva en la que la salud estaba intrínsecamente relacionada con la fe y la espiritualidad, según la cual, dentro de cada persona hay un espíritu eterno que vive dentro de un cuerpo finito. En esta época se consideraba entonces, que la enfermedad venía como un castigo de Dios por las malas acciones o como resultados de “malos espíritus” que se apoderaban del alma. Este enfoque espiritualista se hizo cada vez más dominante debido al poder creciente de la Iglesia Católica en todos los ámbitos de la sociedad; esto generó la creencia que las personas tenían poco o ningún control sobre su salud, mientras que los clérigos y sacerdotes tenían la capacidad de recuperar la salud al poder sacar esos espíritus malignos o demonios generadores de enfermedad. Acerca de esto, dice Val Morrison:

Se consideraba en general que el cuerpo y la mente trabajaban juntos, o al menos en paralelo, pero, puesto que el desarrollo de los conocimientos médicos estaba limitado por la prohibición de realizar investigaciones científicas como la disección, predominaban las explicaciones místicas y mentales. Estas explicaciones causales requerían, por tanto, un tratamiento siguiendo las líneas del castigo personal, la abstinencia del pecado, el rezo o un trabajo duro. Estas perspectivas religiosas perduraron durante muchos siglos, empezando a ser puestas en duda a principios del siglo XIV y XV con el inicio del periodo conocido como el Renacimiento (Morrison & Bennett, 2008).

Durante el Renacimiento que se generó un cambio que marcó las ciencias de la salud para siempre, al posibilitar la aparición y consolidación del modelo biomédico. Fue René Descartes (1596-1656) quién propuso que, aunque era posible que existiera una interrelación entre el cuerpo y la mente, estas son fundamentalmente entidades separadas o independientes, dando origen al dualismo, en el que se considera que la mente es “no material”, que pertenece a la realidad espiritual (que no es objetiva o visible, como los pensamientos y sentimientos), y el cuerpo es “material”, es decir que hace parte de la realidad física (células, órganos y demás).

Esto hizo que médicos y teólogos actuaran como guardianes, el primero del cuerpo y el segundo de la mente. Esto fue creando poco a poco el modelo biomédico como se conoce en la actualidad, en el cual las enfermedades y los síntomas tienen una explicación fisio-patológica que se espera curar con intervención exclusiva médica; manteniendo en el imaginario popular que la cura está en el médico, un agente externo, y no ellos mismos los responsables de la salud. (Redondo, 2013)

Este modelo está centrado en hechos objetivos, pues se basa en la visión mecanicista en la que nuestros cuerpos sólo son comprendidos desde el conjunto de sus elementos constituyentes, por lo que la enfermedad únicamente es entendida a través de los procesos celulares y fisiológicos; todo esto llevó a que los tratamientos planteados se enfocaran sólo en lo técnico, en el funcionamiento interno, dejando de lado la influencia de la mente y el entorno.

Para George L. Engel, médico internista y psiquiatra americano (Engel, 1977), el modelo biomédico era insuficiente para el tratamiento de la enfermedad, destacando algunas falencias propias del modelo:

1. La presencia de anomalías bioquímicas específicas es fundamental para el diagnóstico de la enfermedad; esto ignora el hecho de que las alteraciones bioquímicas no son suficientes para establecer no sólo el diagnóstico sino la etiología de la enfermedad.
2. El diagnóstico del paciente no depende únicamente de la relación entre los procesos bioquímicos particulares, sino también en gran medida de la información proporcionada por el mismo paciente.
3. En las enfermedades, las condiciones del modo de vivir del paciente constituyen variables importantes que influyen en el reporte del tiempo de inicio de la manifestación y de las variaciones del curso de la enfermedad.
4. Los factores psicológicos y sociales son cruciales para determinar si (y cuando) los pacientes llegan a verse a sí mismos o por otros como personas enfermas.
5. El modelo biomédico puede fracasar al determinar la recuperación de la salud después de la enfermedad, pues el tratamiento suele estar dirigido sólo a la anomalía bioquímica.
6. La relación médico-paciente y la conducta del médico influyen poderosamente para mejorar o empeorar el resultado terapéutico.

*la responsabilidad del tratamiento no recae sólo en el médico*

Esto llevó a Engel a plantear un modelo más integral, el modelo biopsicosocial, con el que intenta integrar los tres factores: Biológicos, Psicológicos, y Sociales. Este modelo, describe que el conjunto de estos tres factores es el responsable de los procesos de salud y enfermedad, propone que las personas tienen un cierto grado de responsabilidad en la preservación de su salud, pues su estilo de vida, puede afectar de manera positiva o negativa. De igual manera, la responsabilidad del tratamiento no recae sólo en el médico, aquí, las personas pasan de tener un rol exclusivamente pasivo a uno activo en el proceso de curación, pues su comportamiento determina la adherencia al tratamiento o la modificación de conductas insalubres.

Así, el objetivo del tratamiento bajo este modelo no se limita a lo físico, sino al conjunto de la persona. Esto ha hecho que la enfermedad y la salud se entiendan como dos polos con una relación continua, pues no cabemos en la dicotomía de sanos o

enfermos, hay muchos puntos intermedios como lo presenta Val Morrison (Morrison & Bennett, 2008).

Este es el contexto en el que surge la psicología de la salud, la cual se define por diferentes autores como:

Para Stone:

Una especialidad de la psicología que comprende la aplicación de los conceptos y métodos psicológicos a cualquier problema surgido en el sistema de salud, ya sea que se hable de los niveles de atención a la salud, de salud pública, de educación y planificación de la salud, o bien de otros componentes del sistema, añadiendo que la práctica tradicional de la psicología clínica vendría a constituirse en una de sus subdivisiones (1979).

Para Matarazzo:

La suma de las contribuciones profesionales, científicas y educativas específicas de la psicología como disciplina, para la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención y tratamiento de la enfermedad, la identificación de los correlatos etiológicos y diagnósticos de la salud, la enfermedad y las disfunciones relacionadas (1980).

Frente a las definiciones existentes de psicología de la salud:

Ante la falta de una única definición, se ha tendido a denominarla como “la psicología clínica interesada en el ámbito médico” o “la confluencia entre la psicología clínica y la medicina” [...] Haciendo uso de la definición de salud de la OMS, la Psicología Clínica y de la Salud podríamos definirla como “la disciplina o el campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta, a la evaluación, el diagnóstico, la prevención, la explicación, el tratamiento y/o la modificación de trastornos físicos y/o mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar” (García-López, Piqueras, Rivero, Ramos, & Oblitas-Guadalupe, 2008).

Teniendo en cuenta las definiciones previas, los objetivos de la psicología de la salud comprenden:

1. Promoción de la salud: se trataría de todas aquellas actuaciones dirigidas a promover un estilo de vida saludable. En este sentido, destacarían las destinadas a fomentar aquellos hábitos de salud

que pueden hacer que las personas se sientan mejor en su vida diaria.

2. Prevención de las enfermedades: esta tarea pasaría por la modificación de hábitos no saludables asociados a múltiples patologías, ya sea crónicas o agudas (por ejemplo, el tabaquismo). En este aspecto, se hace aún más evidente la estrecha relación entre los ámbitos de la promoción y de la prevención. Sin embargo, existen otros comportamientos de riesgo cuya eliminación es la única y más eficaz forma de evitar muchas enfermedades graves. Por ejemplo, el uso del cinturón de seguridad y el fomento de una conducción prudente es una forma de reducir el alto número de patologías medulares. Otro ejemplo sería el uso del preservativo, que no sólo puede servir para detener epidemias como el SIDA o las enfermedades de transmisión sexual, sino que también puede contribuir a disminuir otras enfermedades menos conocidas como el cáncer de útero.
3. Evaluación y tratamiento de enfermedades específicas: como pueden ser la diabetes, el intestino irritable, el cáncer, el SIDA, etc. En estos casos los psicólogos trabajan junto a otros especialistas de la salud combinando los tratamientos médicos habituales junto con los tratamientos psicológicos. Son muchas las alteraciones que han sido objeto de tratamientos basados en las técnicas de modificación de conducta.
4. Evaluación y mejora del sistema sanitario: en este rubro se encuadrarían todas las propuestas dirigidas a mejorar la atención sanitaria en lo que se refiere a la práctica profesional, a la educación sanitaria de los usuarios y a la relación entre los colectivos implicados, además de la formulación de una política de salud (Oblitas, 2008).



Aclarando términos, es importante tener claras las definiciones de Salud, y el concepto de Atención Primaria.

*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*

La Organización Mundial de la Salud da la definición más importante en cuanto a salud se refiere, en el preámbulo de su Constitución: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1948).



De igual manera, es imprescindible tener en cuenta la definición que la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio de Atención Primaria de Salud (APS) en la declaración de Alma Ata:

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integral tanto del sistema de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria (Organización Mundial de la Salud, 1978, pág. 1).

La atención primaria en salud revoluciona e invita al cambio de la organización de los sistemas de salud, creando niveles de atención, los cuales son una forma escalonada de organización y prestación de los servicios de salud para lograr un equilibrio entre la cantidad y variedad disponibles para satisfacer las necesidades de la población. Implica una asignación racional de los recursos que permita a todos acceder a los servicios de promoción, protección, curación, y rehabilitación. (Ase & Buriyovich, 2009).

El modelo de Atención Primaria en Salud en cuanto a la formación de los equipos de salud, para realizar una atención integral requiere un grupo interdisciplinario:

Los servicios esenciales son necesarios para todos, incluso para las necesidades menos frecuentes de la población; aquellos servicios no disponibles se proveen a través del componente de coordinación y referencia de la APS. Supone la provisión de servicios integrados de promoción, prevención de la enfermedad, cuidado curativo, rehabilitación, soporte físico, psicológico y social acorde con la mayoría de los problemas de salud en una población dada (Organización Panamericana de la Salud, 2008).

De manera similar, sobre APS, en 1986 se realizó en Ottawa, Canadá, la Primera Conferencia In-

ternacional Sobre la Promoción de la Salud, en esta se emitió un comunicado con el objetivo de “Salud para todos en el año 2000”; esta conferencia se dió como respuesta a la creciente demanda de una nueva concepción de la salud pública en el mundo. En este informe, se destacó que las estrategias de promoción de la salud debían adaptarse a las necesidades locales, y deberían tener en cuenta los diversos sistemas sociales, culturales y económicos. En este documento se definió lo que debía ser la participación activa en la promoción de la salud, a través de acciones que permitieran: crear ambientes favorables para fomentar el apoyo recíproco de unos con otros, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar competencias personales para la vida y reorientar los servicios de salud (Organización Mundial de la Salud, 1986).

*La atención primaria en salud revoluciona e invita al cambio de la organización de los sistemas de salud*



*la atención en salud mental centrada en el hospital psiquiátrico, tenía que ser reemplazada por una prestación de servicios descentralizada*

En otro documento conocido como la Declaración de Caracas (OPS & OMS, 1990) queda claro que la atención en salud mental centrada en el hospital psiquiátrico, tenía que ser reemplazada por una prestación de servicios descentralizada, participativa, integral, continua, preventiva y basada en la comunidad.

El rol de la APS en el ámbito de la salud mental es bastante limitado, como se menciona en el documento del Colegio Colombiano de Psicólogos:

La capacitación y/o formación (a nivel de pregrado y postgrado) en temas de salud mental que recibe el personal de APS (médicos y enfermeras, entre otros profesionales), es escasa. Por lo tanto la capacidad resolutive es reducida y en términos generales y con las debidas excepciones, no existen mecanismos de referencia y contra referencia. En relación con los recursos humanos existentes hay una gran disparidad entre los países. Un fenómeno común es que, si el hospital psiquiátrico está en la base del sistema, la mayor parte de los recursos disponibles se encuentran también concentrados allí, dejando poca disponibilidad para el desarrollo de servicios en la comunidad. En algunos casos, el grado de capacitación y responsabilidad otorgado al personal de enfermería ha podido suplir (de manera altamente positiva) la falta inicial de personal médico. Los psicólogos, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales que están incluidos dentro de una misma categoría, están prioritariamente ubicados en centros de atención ambulatoria y en unidades psiquiátricas. No es frecuente encontrar disposiciones que aseguren la no discriminación en el ámbito laboral para las personas con discapacidad mental. En este informe se puso en evidencia la falta de información sobre cuestiones de salud mental. En muchos casos los datos son inexistentes o de difícil acceso y la investigación en salud mental también es limitada (Colegio Colombiano de Psicólogos. Médicos Sin Fronteras, 2016).

Cómo se ve, es fundamental modificar la manera en la que se están formando los profesionales de la salud en APS, es necesario que ellos cuenten con las estrategias necesarias para contribuir a mejorar la satisfacción de cada paciente y su adherencia

a los tratamientos, así como lo pertinente que pueda reducir las hospitalizaciones evitables y la utilización innecesaria de los servicios de urgencias. Todo esto es factible si se plantea desde la formación profesional básica, es necesario que los profesionales de la salud comprendan y adopten el paradigma de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad, en el sentido en que cada acción debe orientarse a atender las problemáticas en los estadios tempranos y solamente hacer derivaciones a otros niveles de atención en los casos en los que la respuesta a la intervención basada en la evidencia no sea la esperada.



*es fundamental modificar la manera en la que se están formando los profesionales de la salud en APS*

Para la OMS, la salud mental es un componente integral y esencial de la salud, es considerada como un estado de bienestar en el que la persona es funcional en su día a día y tiene la capacidad de enfrentarse al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido, la salud mental es entonces el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. Así, la salud mental es fundamental para la capacidad colectiva e individual de pensar, de manifestar sentimientos, de interactuar con los demás, de ganar el sustento y poder disfrutar de la vida. Pensando en esto, se puede considerar que la promoción, la protección y el restablecimiento de la salud mental son preocupaciones vitales de las personas, las comunidades y las sociedades de todo el mundo (OMS, 2018).



Como se puede observar, los esfuerzos realizados a nivel mundial en salud mental buscan fortalecer la respuesta de todos en el sector de la salud mediante la ejecución de intervención, promoción, prevención, asistencia y rehabilitación en el campo de la salud mental, especialmente de aquellos profesionales que con las habilidades propias de la APS puede desde su disciplina ofrecer al paciente una gran variedad de opciones para alcanzar y mantener su bienestar biológico, psicológico y social.

Así pues, con este breve recorrido histórico y conceptual, queda en manos del lector adoptar y adaptar estos conceptos a su quehacer diario, brindando así desde su posición profesional y personal nuevas posturas que le permitan ser resolutivo en la apremiante necesidad de enfrentar y responder a los crecientes interrogantes frente a nuestra humanidad como personas integrales en la salud y en la enfermedad.

## Bibliografía

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND). (1990). *Primer Informe de Desarrollo Humano*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Panorama general: Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. New York: Communications Development Incorporated.
- Morrison, V., & Bennett, P. (2008). *Psicología de la salud*. Madrid: Pearson. Prentice Hall.
- Amigo Vázquez, I. (2015). *Manual de psicología de la salud*. Madrid: Pirámide.
- Chan, C., Sik Ying Ho, P., & Chow, E. (2002). A Body-Mind-Spirit Model in Health. An Eastern Approach. *Social Work in Health Care*, 34(3-4), 261-282.
- Engel, G. (8 de Apr de 1977). The need for a new medical model: a challenge for biomedicine. *Science*, 196(4286), 129-136.
- Stone, G. (1979). Psychology and health system. En G. Stone, C. F., & A. N.E., *Health Psychology* (págs. 47-75). San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Matarazzo, J. (1980). Behavioral health and behavioral medicine: Frontiers for a new health psychology. *American Psychologist*, 35, 807-817.
- García-López, L., Piqueras, J., Rivero, R., Ramos, V., & Oblitas-Guadalupe, L. (Enero-Junio de 2008). Panorama de la Psicología Clínica y de la Salud. *CES Psicología*, 1(1), 70-93.
- OMS. (1948). *Preámbulo de la Constitución de la Asamblea Mundial de la Salud*. Nueva York.
- Organización Mundial de la Salud. (1978). Declaración de Alma-Ata. *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, (pág. 1). Alma Ata.
- OMS. (30 de Marzo de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Salud Mental: Fortalecer nuestra respuesta: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- OPS & OMS. (1990). Declaración de Caracas: Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina. Caracas.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. Médicos Sin Fronteras. (2016). *Salud Mental y Atención Primaria en Salud: Una necesidad apremiante para el caso colombiano*. Bogotá: Colegio Colombiano de Psicólogos.
- Organización Mundial de la Salud. (1986). *Carta de Ottawa para el Fomento de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Redondo, D. (2013). Rol del profesional de Psicología en Atención Primaria de la Salud. *Wimblu, Revista Electrónica de Estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica*, 61-80.
- Oblitas, L. (2008). El estado del arte de la Psicología de la salud. *Revista de Psicología*, 219-254.
- Ase, I., & Burijovich, J. (2009). La estrategia de Atención Primaria en Salud: ¿Progresividad o regresividad en el derecho a la salud? *Salud Colectiva*, 27-47.
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Sistemas de salud basados en la Atención Primaria de Salud: Estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. La renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas*. Washington, D.C.



# Las políticas que llevaron a Singapur al éxito económico y social

**Georgina Vargas Beltrán del Río**

Licenciada en Lenguas Extranjeras. Becaria del gobierno Chino en su programa de enseñanza del idioma chino a extranjeros 2011-2012. Actualmente es estudiante de la maestría en Logística y Comercialización en la Universidad Latina de América. Profesora en el Departamento de Idiomas de la Universidad Autónoma de México, Campus Morelia.

*Para comprender qué llevó a Singapur a obtener los primeros lugares a nivel económico y social, hay que ahondar en su historia y las estrategias adoptadas por el gobierno para lograr su crecimiento y orden social.*

## Resumen

Singapur es considerada una de las economías más importantes de Asia, con un importante crecimiento económico que la sitúa entre los primeros lugares en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial. El presente trabajo analiza la historia y las estrategias adoptadas por el gobierno para lograr su crecimiento y orden social.

Palabras Clave: Crecimiento económico | Competitividad | Políticas públicas.

### The policies that led Singapore to economic and social success

#### Summary

Singapore is considered one of the most important economies in Asia, with an important economic growth that places it among the first places in the Global Competitiveness Index of the World Economic Forum. This paper analyzes the history and strategies adopted by the government to achieve its growth and social order.

Keywords: Economic growth | Competitiveness | Public politics.

### Singapour: politiques d'un succès économique et social

#### Résumé

Singapour, dont l'économie est considérée comme une des plus importantes d'Asie, a un développement économique qui la situe aux premiers rangs de l'indice de compétitivité globale établi par le Forum économique mondial. Ce travail analyse l'histoire et les stratégies adoptées par le gouvernement pour atteindre sa croissance et son ordre social.

Mots clés: Croissance économique | Compétitivité | Politiques publiques.



Con una extensión territorial de 1485 km<sup>2</sup> y 5.6 millones de habitantes, Singapur es una de las economías más importantes de Asia con un crecimiento económico de entre el 5 y el 9% anuales.

Pese a su limitada extensión territorial y pequeña población, la ciudad de los leones ocupa el tercer lugar después de Suiza y Estados Unidos en el Índice Global de Competitividad 2017-2018 del Foro Económico Mundial (FEM).

Cada año el FEM evalúa 137 países y lo hace en torno a 12 principales pilares, cada uno con sus respectivas subdivisiones. A su vez, dichos pilares están clasificados en tres subíndices: requerimientos básicos, promotores de eficiencia y elementos de sofisticación e innovación. Singapur ocupó el segundo lugar en los pilares de instituciones e infraestructura, el tercero en salud y educación y la decimoctava posición en ambiente macroeconómico.

Para comprender qué llevó a Singapur a obtener los primeros lugares a nivel económico y social, hay que ahondar en su historia y las estrategias adoptadas por el gobierno para lograr su crecimiento y orden social.

Singapur tiene una larga historia de ocupaciones que datan desde el siglo XVII. Durante este período Holanda toma posesión de los puertos marítimos y permanece bajo su control comercial hasta 1819, cuando Thomas Stamford Raffles forma una alianza con Tengku Hussein, hermano del sultán de la isla, quien le otorga permiso para construir un puerto marítimo.

*Singapur es una de las economías más importantes de Asia con un crecimiento económico de entre el 5 y el 9% anuales.*

A partir de este acuerdo, se firma un tratado oficial con el que nace el Singapur moderno y se establece un puesto comercial británico que pronto deja a Holanda fuera del intercambio comercial y de la isla. Una vez que el puerto se convierte en un importante puesto comercial, se consolida el poder Británico en la isla.



En sus orígenes la isla era un terreno pantanoso con pocos habitantes. Con el gran auge comercial del puerto, se importó mano de obra, de manera que la población se conformaba principalmente de malayos, chinos e indios.

Debido a la deficiente administración de la isla por parte de la corona británica, la población se cuadruplicó de 1830 a 1867 y la falta de acceso a servicios de salud originó problemas graves de cólera y viruela.

Un gobierno ineficiente, la población masculina y el analfabetismo, resultaron en problemas de prostitución, apuestas y abuso de drogas que hundieron a la sociedad en caos y desorganización.

En los años subsiguientes se desata al interior de la isla una guerra entre civiles y la corona británica debido al descontento de la población por las condiciones de vida y los problemas sociales. A pesar de los levantamientos, la corona preserva el poder sobre Singapur.

De 1942 a 1945, los japoneses aprovechan la Segunda Guerra Mundial y ocupan el territorio que después vuelve a estar bajo el control británico por un año más. Posteriormente de 1946 a 1959 se da un periodo de inestabilidad política por la disputa de quién gobernaría. Finalmente, en 1954 se crea el Partido de Acción Popular (PAP) fundado por Lee Kuan Yew, Lim Chin Siong y Toh Chin Chye; Singapur se separa de la corona británica en 1959 y en 1961 Lee Kuan Yew se convierte en Primer Ministro.

*Sin respaldo de ninguna nación y con una serie de problemas sociales que estaban hundiendo al país en la miseria, en 1965 Singapur obtiene su independencia*

En 1963 se anexa a Malasia pero en 1965, debido a tensiones raciales, es expulsado. Sin respaldo de ninguna nación y con una serie de problemas sociales que estaban hundiendo al país en la miseria, en 1965 Singapur obtiene su independencia y Lee Kuan Yew se propone sacar a la población de la pobreza, el caos y el analfabetismo (Taymaz, 2003).

En aquel momento los principales problemas de Singapur eran el desempleo, la educación, la urbanización y la falta de recursos naturales. Éste último representaba un reto, pues no tenían recursos que vender o intercambiar con el resto del mundo.



Sin dinero y con una población hambrienta, cuya mayoría vivía en las calles, el gobierno concluyó que en aquel momento lo único que tenían por ofrecer al mundo era mano de obra barata y fue así como tuvo que ingeniar una serie de estrategias para atraer la inversión a Singapur. Sin embargo, para hacer esto posible había una serie de problemas sociales que primero debía atender.

A partir de ello el gobierno implementó tres políticas sociales y económicas a las que ahora se les atribuye el éxito de Singapur:

- 1) El énfasis en la educación,
- 2) El programa de pensiones, seguro médico y vivienda
- 3) La inversión extranjera e infraestructura.

En los primeros años de su independencia, la fuerza laboral era lo único que Singapur tenía a su favor y la educación era clave en el progreso de la nación. El gobierno estaba convencido de que la formación académica y la creatividad llevarían a la innovación económica, pero para lograrlo primero había muchos retos por superar.



*había que generar cambios que propiciaran la tolerancia, la diversidad y la integración social.*

Recordemos que la población singapurense estaba conformada por inmigrantes que durante el reinado británico vivieron en áreas separadas, sin embargo, la modernización llevó a las diferentes etnias a tener que estar en contacto unas con otras y esto provocaba diferencias religiosas, de idioma y de usos y costumbres que dificultaban la convivencia entre los habitantes. La intolerancia contribuía al desorden y desunión social. Fue claro desde el inicio que estos problemas podían retrasar o impedir el desarrollo económico por lo que había que generar cambios que propiciaran la tolerancia, la diversidad y la integración social.

Tan pronto el PAP tomó poder en 1959, creó la política *multi-racismo* que engloba el multiculturalismo, multilingüismo, la tolerancia y protección mutua de religión. Esta política buscaba integrar a la sociedad y educarla en la diversidad. Por otro lado, el sistema educativo carecía de homogeneidad pues estaba segregado étnicamente, se enseñaba en distintas lenguas y los contenidos y estándares eran todos diferentes. El PAP estandarizó los programas de estu-

dio e implementó una política bilingüe enfatizando el idioma inglés y las respectivas lenguas maternas. La currícula se enfocaba en la educación bilingüe y en las matemáticas a nivel primaria, y daba énfasis en la ciencia y tecnología a nivel secundaria.

Las escuelas se convirtieron en centros de educación mixtos, se hicieron oficiales los idiomas Malayo, Mandarín, Tamil e Inglés y se decidió que también se mezclarían etnias en las viviendas públicas. El gobierno comenzó a construir una escuela por mes e incrementó las oportunidades de educación para las mujeres (Mauzy Diane K., 2002).



La segunda política del gobierno de Singapur se crea en 1955, la cual dictamina un esquema de ahorro obligatorio. En sus inicios retenía 5% del salario del trabajador y el empleador aportaba otro 5%. El monto aumentó de manera progresiva alcanzando su máximo en 1985 con un 25% que posteriormente debido a crisis económicas disminuyó a 13%. A partir del 2016 trabajadores y empleadores aportan 20% y 16% respectivamente (Pacífico, 2016).

En este sistema los fondos de ahorro están invertidos en títulos especiales del gobierno con tasas de descuento fijo y tasa de interés ponderada. La inversión de los fondos está supervisada por el *Central Provident Fund* (CPF) que asegura la sostenibilidad a largo plazo. Este es un esquema en el que el dinero de los ahorradores va en incremento mientras que el gobierno invierte ese dinero en infraestructura y otros proyectos de desarrollo del país.

Este esquema se conserva hasta la actualidad y los ahorradores pueden usar sus fondos para comprar una casa. La vivienda esta regulada por dos organismos creados desde 1960: el *House Development Board* y el *Ministry of National Development*. El primero se encarga de estandarizar los métodos de construcción para reducir costos y subsidia la renta o venta de las propiedades, el segundo regula y establece los precios de venta y renta.



Las viviendas que se construyen se adaptan a los distintos ingresos de sus ciudadanos de manera que todos puedan comprar una propiedad. Del 36% de ahorro que un ciudadano tiene mensualmente, puede destinar 23% para el pago de una hipoteca. Al envejecer la persona puede vender esa propiedad, adquirir una más pequeña y comprar una anualidad que le da un ingreso de por vida.



En lo que respecta al sistema de salud, éste ocupa el tercer lugar en calidad a nivel mundial pero sorprendentemente con un bajo costo. Por decisión del gobierno de Singapur, el sector salud público y privado compiten de manera directa. La similitud entre los precios y calidad de ambos se debe a que el sector público es controlado y subsidiado por el gobierno quien da la pauta en los estándares de calidad y precio en materia de servicios salud.

*Parte de la filosofía del gobierno de Singapur es fomentar a sus ciudadanos la responsabilidad individual y familiar.*

Parte de la filosofía del gobierno de Singapur es fomentar a sus ciudadanos la responsabilidad individual y familiar. La salud, la vivienda y la vejez, al ser temas de bienestar personal, son responsabilidad de cada ciudadano. De esta manera el gobierno puede destinar su presupuesto a otras áreas que considera de competencia gubernamental como la infraestructura, la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.



Por ejemplo, los tres primeros sectores a los que destina su gasto público son: defensa, educación y transporte. En 2017 se destinaron 14.2 mil millones a la defensa nacional, 12.9 a la educación, 9.2 al transporte y 10.7 al sector salud (Government, 2017).

Durante los años sesenta, el gobierno, bajo la orientación de asesores económicos de las Naciones Unidas, creó el *Economic Development Board* (EDB) que era un panel de desarrollo económico cuyo objetivo sería la atracción de capital extranjero promoviendo a Singapur como el lugar ideal para invertir. Esto se logró





bajo la premisa de que el territorio era políticamente estable y con una fuerza laboral letrada en el inglés. Además, el EBD tenía la autoridad de otorgar a las empresas extranjeras el estatus de *pioneras* y una exención de pago de impuestos por cinco años. Gracias a este incentivo la mayoría de las corporaciones estimaron que el costo de su producción se reduciría en un 20%. Los esfuerzos de esta década resultaron en un crecimiento anual del PIB del 6% y en la adopción de la tecnología de las empresas extranjeras. (Cahyadi Gundy, 2004)

A pesar de los logros obtenidos, durante esta primera etapa la tasa de desempleo era del 10% para la década de los setenta. Sin embargo, el gobierno continuó trabajando; además de la inversión extranjera, invirtió en áreas donde las empresas locales no tenían experiencia. Así fue como surgieron compañías nacionales en sectores financieros (*Development Bank of Singapur*) y de transporte (*Singapore Airlines* y *Sembawang Shipyard*). Estas instituciones gubernamentales ayudaron a establecer servicios financieros y contribuyeron al desarrollo de la infraestructura en Singapur.

*A finales de los años setenta la tasa de desempleo había disminuido a 3.5% y el sector manufacturero había crecido en un 25%.*

Además, continuó el esquema del CPF que ayudaba a construir una fuerza laboral basada en el trabajo duro, el ahorro y la auto ayuda mientras que el gobierno supervisaba las condiciones laborales en el país para ofrecer un ambiente laboral atractivo a los inversionistas.

A finales de los años setenta la tasa de desempleo había disminuido a 3.5% y el sector manufacturero había crecido en un 25%. La tasa de crecimiento anual era ahora del 10%.

En la época de los años ochenta Singapur ya no podía ofrecer una fuerza laboral barata y para permanecer competitivo en el mercado debía dejar de ser un país de manufacturas para convertirse en una industria de servicios. Sin embargo, había que desarrollar una fuerza de trabajo especializada y para lograrlo el gobierno creó el *National Computer Board* (NCB) encargado de capacitar y formar a los trabajadores en temas de industrias de las tecnologías de la información. El resultado fue un incremento en la proporción de trabajadores especializados, del 11% que había en 1979, aumentó a 22% para 1985.

Durante este mismo periodo el gobierno invirtió grandes sumas en construir y desarrollar la nueva infraestructura.

Finalmente, para los años noventa el gran reto de Singapur sería asegurarse de que toda la nación adoptara la alta tecnología. Sólo así podrían ofrecer servicios altamente especializados a las industrias de



alta tecnología. En un plazo de 10 años, el gobierno invirtió 6 mil millones de dólares singapurenses en el NCB para el desarrollo de tecnología.

El clúster tecnológico de Singapur se originó principalmente por la formación de parques de alta tecnología entre los cuales se encuentran la Universidad Nacional de Singapur, la Universidad Tecnológica de Nanyang, el Instituto de Sistemas de Ciencia y otras instituciones. Además, el gobierno invirtió en proyectos de investigación tecnológica en prestigiosas universidades de Estados Unidos, Australia y Europa (Cahyadi Gundy, 2004).

Estas estrategias económicas se pueden resumir en las siguientes categorías: el papel estratégico del gobierno, la movilización de su capital humano y su continuo desarrollo infraestructural. Hay que reconocer que todas estas estrategias probablemente no se hubieran implementado ni llevado a cabo sin la buena gobernanza y eficiencia del gobierno de Singapur (Bickram, 2015).

## Conclusiones

Singapur es verdaderamente, como muchos lo han llamado, un milagro económico. Una nación que con trabajo duro, transparencia y disciplina logró salir de la pobreza extrema en menos de cincuenta años y cuyas cualidades le han otorgado el lugar de ser uno de los cuatro tigres de Asia.

La transparencia y la ardua labor por el bienestar social como prioridad máxima le han otorgado a la clase política la completa confianza sus ciudadanos. Como consecuencia se puede observar un lazo nunca antes visto entre gobierno y sociedad que les permite trabajar conjuntamente por el continuo crecimiento y bienestar del país. Bien describe al gobierno singa-

purense su lema: “Integridad, Servicio, Excelencia”.

Además de una correcta y honesta administración, el crecimiento acelerado de Singapur se debe a la habilidad del gobierno para detectar áreas de oportunidad y evolucionar de acuerdo a las tendencias y cambios del entorno global. La constante que se puede observar en la administración del país es una de innovación y vanguardia por lo que no es de extrañar que Singapur sea sujeto de estudio. El mundo entero se maravilla con sus logros y busca comprender sus experiencias, pero más que nada, muchas naciones le estudian para adoptar algunas de sus políticas sociales o económicas esperando con ello mejorar su futuro. Podemos estar seguros que continuará creciendo, cambiando e innovando y es más que probable que al cabo de unos años, Singapur vuelva a sorprender con su extraordinaria capacidad de transformación.

## Fuentes

- Bickram, C.-y. (2015, Mayo). Economic Legacy of Lee Kuan Yew: Lessons for Aspiring Countries .
- Cahyadi Gundy, K. B. (2004, Junio). Singapore's Economic Transformation. *Global Urban Development* , 2-15.
- Government, S. (2017). *Analysis of Revenue and Expenditure- Financial Year 2017*. Singapur: Government of Singapur.
- Mauzy Diane K., M. R. (2002). The dictates of ethnicity. In M. R. Mauzy Diane K., *Singapore Politics under the People's Action Party* (pp. 99-113). London: Routledge.
- Pacífico, P. P. (2016). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Retrieved from <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/sistema-pensiones-singapur-salud-vivienda>.
- Taymaz, R. (2003). Model for Development: A Case Study of Singapore's Economic Growth.

# Grafografos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA

No. 5 ENERO - ABRIL 2019



# Grafógrafos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA

## SUMARIO

### Grafógrafos

Suplemento literario del  
Taller de Creación Literaria  
de la UNIVA

### Directora, voz editorial, compiladora y editora:

Mtra. Jazmín Velasco Casas

### Contacto:

jazminvelasco@hotmail.com

Guadalajara, Jalisco, México

Julio 2018

### Colaboradores

Diego Antonio Calderón Villanueva

Pamela Wence

Jazmín Velasco Casas

Pamela Díaz Villaseñor

Alejandro Lomelí Velasco

Gustavo Gómez

Gilberto Espejo Tapia

### Ilustración

Cristopher Vega Carloz

## ÍNDICE

III A la luz de la razón

V Emancipación

VII Causa sui

VIII (Ir)real

IX El Castigo

X Si fuera tiempo

XI Pintor de portales

El tema de este quinto número es la *metaficción*, recurso literario que rebasa las líneas entre el escritor y sus personajes, entre los personajes y el lector, incluso las mismas fronteras del acto de la creación de la palabra, con el objetivo, no únicamente de jugar con el lenguaje y las convenciones literarias, sino de indagar en esos lugares límite que, a través de la *autorreferencialidad*, revelan distintas formas de representación

Guadalajara, Jalisco, México

## A la luz de la razón

Por Diego Antonio Calderón Villanueva  
Estudiante de Licenciatura en Psicología.

*¿Seguirás tu camino tal como te lo depara la suerte sin tratar siquiera de combatirla?*

El Conde de Montecristo /Alexander Dumas

Al amanecer, Lorenzo salió de la cabaña para dedicar su jornada a la recolección de lo que había cultivado en su huerto, entre lo que destacaban la zanahoria, la papa y el maíz; puesto que en el reino era época de cosecha.

Mientras caminaba entre los maizales encontró un cadáver iniciando su descomposición y atravesado por una herida hecha por lo que parecía haber sido una daga. Intuyó que era una señal de mal augurio, por lo que regresó prontamente a su cabaña y decidió no salir durante los próximos días.

El cuerpo pertenecía a un personaje muy importante en el reino, por lo que tras su desaparición inició la búsqueda, concluyendo en las hectáreas colindantes al huerto. Los gendarmes del reino tocaron varias veces a su puerta; tras asomarse con cautela por una ventana y observarlos, Lorenzo cundió en pánico, pues el hecho que llegaran a buscarlo era un gran error. Tras varios llamados más, los guardias se percataron que la chimenea humeaba y por tanto debía de haber alguien dentro. Irrumpieron en la morada.

En un intento desesperado Lorenzo trató de esconderse, al hacer esto derramó un frasco de tinta de su escritorio, y tumbó un par de libros al suelo.

Lo arrestaron sin siquiera preguntarle nada, le vendaron los ojos y lo trasladaron a un calabozo. Durante el trayecto podía escuchar el sonido de las herraduras de los caballos chocando contra las piedras del suelo, y la voz del cochero arreando a los mismos. Al llegar a su destino, lo condujeron a través de pasillos que para él no tenían fin, debido a que aún conservaba la venda en los ojos. Después de escuchar el sonido de llaves y el correr de una reja, sintió cómo le quitaban lo que obstruía su vista y tras esto, un fuerte empujón que

lo lanzaba en dirección del calabozo que se le había asignado.

Lorenzo pudo percatarse de que en la bóveda del calabozo había un orificio del cual emanaba una luz que le permitiría calcular el transcurrir de las horas.

Con el pasar de los días, el estómago comenzaba a doler y el cabello a crecerle; se le notaban las costillas y sus labios se tornaron resecos. Imaginaba la tranquilidad de su cabaña mientras disfrutaba de su cultivo.

Los guardias comentaban entre sí, lo habían observado dibujando un barco en las paredes del calabozo con una piedra caliza; uno de ellos lo interrogó acerca del barco, a lo que Lorenzo respondió que ése sería el barco en el que escaparía de aquel lugar. Mientras el carcelero estaba distraído con la historia del barco, Lorenzo le quitó con mucho sigilo una daga que portaba en su cinturón. —En algún momento me servirá— Murmuró para sí.





El día más importante de los quinientos setenta y ocho que pasó en prisión; al estar sentado con las piernas cruzadas y los ojos cerrados, mientras su estómago hacía sonidos extraños y la voz en su cabeza comenzaba a intensificarse; Lorenzo entró en un estado de meditación mientras la luz que se filtraba desde el techo se dirigía hacia donde él se encontraba.

Posteriormente, comprendió que más allá de estarse volviendo loco, la voz que escuchaba sí provenía de algún lado.

Abrió los ojos y lanzó un grito que le desgarró las cuerdas vocales ¡¿Por qué me haces esto?!

La voz pertenecía al narrador de la historia que el escritor estaba desarrollando. Para darle un giro el escritor le permitió a la voz del narrador responder:

—Porque es parte de la historia.

Lorenzo se sorprendió de que la voz le hablara directamente y entre sollozos logró decir: —¿Es necesario que sufra?

Así transcurrió un rato en el que no pudo contener los jadeos y el sollozo; poco a poco sus lágrimas fueron llenando el calabozo y convirtiéndose en olas que azotaban contra su cuerpo escuálido. El escritor se apiadó de él y, queriendo que su obra entrara en otro plano literario, hizo que el barco que figuraba dibujado en la pared cobrara vida surcando lo que ahora era un mar. La presión que las olas ejercían sobre él, permitieron que éste mismo cediera, dejando escapar el agua a raudales por el hueco formado. Para evitar

ahogarse, Lorenzo subió a bordo, izó las velas y se asió a los remos para encaminar el curso de la embarcación hacia el hoyo que le permitiría salir.

Una vez fuera emprendió un largo viaje con el único objetivo encontrar el origen de la voz que lo aquejaba y, poder así, ponerle fin a su sufrimiento.

Semanas más tarde el barco encalló. Lorenzo irradió euforia por haber llegado a tierra firme. Movido por el hambre y preso de la extrañeza, recorrió las calles de lo que hace tiempo fuera el reino en el que habitaba. Al cruzar la calle principal se topó con la fachada de una taberna, de la cual salió un hombre. A pesar de no haberse visto nunca, ambos se reconocieron. El rostro del sujeto trajo a la mente de Lorenzo una serie de imágenes: los libros que derrumbó en su intento de huida de su cabaña, además del tintero en el suelo y la tinta derramada. En ese momento se percató de que la voz en su cabeza narraba una historia; la suya.

—¿Qué estás haciendo aquí? —preguntó el escritor irónico, quien de antemano había planeado el relato hasta ese momento.

—Como si no lo supieras, vengo a reescribir la historia —respondió Lorenzo, con una mueca en el rostro y las pupilas dilatadas.

Al finalizar su oración, alzó una daga con furia y arremetió contra él...

Otras fuentes dicen que para no dejar evidencia, Lorenzo tomó el cadáver y lo escondió entre un maizal.

# Emancipación

Por Pamela Wence

Lic. en Producción de medios audiovisuales



Un inodoro con su lavabo en juego, un colchón viejo, y una puerta es todo lo que me rodeaba, no sé cuánto tiempo estuve ahí, creo que fueron meses, pues nunca había tenido mi cabello tan largo. Cada día aparentaba un año entero, había perdido toda esperanza después de tanto tiempo en la oscuridad, dejé de distinguir la realidad de la ficción hasta que por fin comprendí.

Comprendí mi destino, supe que debía hacer algo más, que mi vida podía ir más allá de ese infierno en el que me pusieron, o me puso quien escribió esto que parece una novela de terror. Claro que había tratado escapar antes, pero mis ideas se agotaron al mismo tiempo de mis ganas de intentarlo; me rendí porque allá afuera tampoco había nada para mí, mi entorno fue creado cuidadosamente para que me hiciera sufrir al grado de preferir quedarme ahí a contar mis días y así fluyera esa historia que sin darme cuenta estaba contando.

Debía encontrar a mi creador, quería hacerlo entender que puedo ser algo más de lo que estructuró en mí, que merezco una mejor historia. Así que lo hice, di mi último esfuerzo, lo planeé cuidadosamente, así que estaba segura funcionaría.

Jamás conseguí entender la razón de existir ahí dentro, lo único que sabía es que debían mantenerme viva por alguna razón. Esperé a que mi periodo llegara, ya no menstruaba tan periódicamente, después de tanto mal comer el cuerpo no funcionaba igual.

Ensucié mi mano con mi sangre y empecé a llorar a gritos, un hombre tocó la puerta y me calló en tono enojado, lo ignoré y seguí gritando hasta que el sujeto entró y me vio, buscó su arma y la sacó mientras caminaba gritándome que me levantara y yo lo hice, él bajó su arma y me extendió la mano para que yo le enseñara mi “herida”. Aquí es donde el tiempo se congeló. Embarré mi mano sobre su cara, ensuciándolo todo, en especial sus ojos mientras que con la otra mano tomé el arma y eché a correr, cerré la puerta desde afuera con el seguro y me adentré al pasillo, estaba solo, dejaron de verme como amenaza cuando me rendí, así que dejaron un solo guardia en mi custodia. Esa es mi teoría ya que las veces anteriores el pasillo tenía al menos cinco guardias y ahí era cuando todo se derrumbaba.

Llegué al final del pasillo, unas escaleras me llevaron a otra puerta con una pequeña ventanilla a través de la cual entraba una pequeña luz que me encandiló, arriba se escuchaba ruido, subí con cuidado hasta llegar a la ventanilla y me asomé. Vi tres siluetas y muros como ventanales, parecían oficinas, en verdad no entendía nada, pero no me podía quedar aquí, estaba decidida. abrí la puerta y disparé, pero inmediatamente un hombre por atrás me empujó y me quitó el arma, estaba rodeada, me van a encerrar otra vez, pensé.

Pero también pensé en que nadie más puede decidir mi destino, estaba harta, di media vuelta y me empujé contra el ventanal, logré romperlo en mil pedazos, sentía cómo muchos de ellos se encajaban en mi piel, seguido de un aire intenso en contracorriente, voy cayendo con una sonrisa. Me equivoqué contigo y con lo que creía era para mí, no sólo me torturaste, tú me llevaste a planear mi propio fin, pero todo es ficción ¿no?



## Causa sui

Por Jazmín Velasco Casas  
Docente UNIVA Guadalajara

Veo mi nombre sobre la hoja  
y tan lejano como zonas sagradas  
lo cambiaría por agua territorial  
las razones de la serpiente  
o bosque mixto

De innumerables peces  
me limitaré a la investidura de avispa de mar  
caja hermética  
silos de luz nocturna

Tal vez converse, sólo por tedio  
con los que han mudado sus apellidos  
con los pájaros de vuelo bajo  
para irme de todos los que nunca quise

Y por fin entender  
horas masculinas  
mapas  
finales abiertos

Llamarme vampiro de sepia  
niebla, voz de llanuras  
no mirar lo que no escogí  
a quienes murieron desde el principio

O ser campo y huir a la soledad  
ir con el río ininteligible  
que digan: difícil saber quién es  
sin palabras  
sin generaciones  
joven, constantemente vieja

Reclamarme a mí misma  
mezcla de adustez y sorna



## (Ir)real

Por Pamela Díaz Villaseñor

Estudiante Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Ya me froté los ojos, pero sigues aquí. No lo asimilo. Ya leí todos mis textos y todavía no defino de cuál te escapaste ¿o acaso somos protagonistas de la misma serie? ¡¿Por qué el guionista tardó tantas temporadas en formular nuestro encuentro?!



Espera. Dame un respiro. Voy a cerrar los ojos y cuando los abra ya habrás desaparecido. Debe ser un sueño. Uno muy bueno, por cierto, pero sigue siendo pura fantasía.

Contaré hasta tres.

Uno.

Dos.

¡Tres!

... ¿Sigues aquí?

## El Castigo

Por Alejandro Lomelí Velasco  
Estudiante de Bachillerato

El hombre estaba sentado frente a la máquina de escribir. Paralizado, mirando hacia la hoja, faltaba poco tiempo para el alba. El sudor resbalaba por su frente, cayendo entre las pestañas de los ojos con líneas rojizas, por lo que entrecerraba y abría los párpados para quitarse las gotas. No quería mover sus manos más allá de las teclas, por si llegaba la ocasión de comenzar a poner las palabras sobre el papel que ahora se hallaba en blanco. Debía terminar aquel escrito tan importante antes de que el sol se asomara por el oriente, pero tenía una gran estupefacción que le impedía incluso mover la cabeza. No estaba ahí, sino viajando a través del espacio y tiempo, buscando la creación.

De pronto volvió en sí. Entonces, suspirando como si se tratara de la peor de las agonías, puso la primera letra. Después, fue formando las palabras que daban sentido a las oraciones, para luego crear una hilera de párrafos. Finalmente, el hombre puso la última palabra que cubrió el único espacio vacío que quedaba de aquella página, dando conclusión a su martirio, y mientras su corazón se detenía, como un candado abriéndose para liberar su miserable alma, su cabeza se desplomó en la máquina que lo mantuvo aprisionado durante horas, a la vez que un destello de luz comenzó a asomar por la ventana.



## Si fuera tiempo

---

Por Gustavo Gómez  
Estudiante de Bachillerato

¿Será mejor decirle a mis manos que ya no vienes?  
Esas manos tuyas  
ahora son rescoldos frugales  
la almendra de tus párpados  
se pulveriza con el andar arbitrario del tiempo

Mi aliado / el tiempo  
a veces  
toma conmigo café  
otras veces me ata  
de las muñecas  
empieza a guiarme  
descalzo y sin prisas  
por ahí  
por donde ya no estás

Descuida es sólo un traje  
mi máscara de poeta  
que uso cuando te escribo  
reservo la lírica exquisita  
para cuando tu designio tenga mi nombre  
¿Cómo darte mis mejores versos?  
Si todavía no los escribo



## Pintor de Portales

Por Gilberto Espejo Tapia

Estudiante de la Licenciatura en Producción de Medios Audiovisuales



Mauricio es un adolescente de trece años con una enfermedad congénita que le impide caminar. Ha pasado su vida en silla de ruedas. Es hijo único y sus padres, por alguna razón, decidieron que era mejor educarlo en casa. Por más que quiere llevar una vida como la de cualquier joven, no tiene amigos ni convive con gente de su edad. El vecino más cercano está a cinco kilómetros. Viven en una mansión, en un suburbio a las afueras de la ciudad. La casa es amplia, construida con materiales metálicos, y tiene grandes ventanales en las áreas comunes y en las habitaciones. En la decoración abundan los colores claros y obviamente en las paredes algunos cuadros del famoso pintor, dueño de esa propiedad.



La madre de Mau, es un ama de casa, quien no realiza tareas del hogar, por lo que tiene bastante tiempo libre para pasarlo con su hijo. Pero no lo hace. No tiene muchos recuerdos de su infancia, ha bloqueado las memorias de los múltiples procedimientos médicos por los que ha tenido que pasar. Su papá también se llama Mauricio y es un pintor muy famoso en el país, y además, tiene su taller al que Mau no tiene permitido entrar pues es un sitio sagrado. El chico, por bastante tiempo ha tenido la inquietud de descubrir si comparten el mismo talento, a lo que le pide que le enseñe a pintar. El padre, se echaba a reír con cada propuesta, después de semanas, su risa era algo preocupada, al ver la seriedad de las peticiones, accede.

El primer día de clases, Mau estaba tan emocionado, jamás ha estado en ese estudio, se lo imagina como una jungla inexplorada en la que no sabe si sus ruedas se atorarán demasiado. Por primera vez ve la puerta abierta. Se detiene en el umbral de la habitación y por un momento se siente torpe, como tantas veces y se pregunta si es por eso que no tiene acceso al lugar de trabajo del artista familiar. Con unas lentas rodadas de las llantas avanza poco a poco y siente el piso tan parejo cuando en su imaginación, esperaba tropezarse con inmensas raíces de árboles tropicales. Pero el lugar no es nada parecido a la selva. Es plano, seco, iluminado artificialmente y medianamente amplio. La poca humedad que puede existir proviene de la pintura a punto de secar.

Lo primero que ve a su derecha en la pared más cercana es un caballero de pelo grisáceo montado en un caballo blanco con el uniforme cristiano de las Cruzadas firmado por 'Mauricio', su progenitor.

Su maestro ya está dentro en la habitación, del otro lado de una mesa llena de hojas en blanco, brochas, espátulas y tubos que contienen una variedad de colores. Están ahí frente a frente y ambos lucen nerviosos. La primera lección consiste en dos horas de algunas técnicas de dibujo con lápiz y pincel. Y finaliza con una reflexión que le deja pensando por horas: "El mejor artista es aquel valiente que no teme arriesgar su vida para encontrarse a sí mismo."

Después de la clase, sus padres salen a un compromiso social a la capital. Él apenas se percata de su repentina ausencia pues sigue pensando en el significado de esa frase. Cuando regresa de su ensimismamiento, se percata del silencio. Está inquieto en medio del pasillo, con sus manos se soba sus flácidos muslos como si estuviera jugando con arcilla. Debe volver a ese lugar para empezar su primera obra cuanto antes por lo que decide forzar la puerta del estudio introduciendo un pequeño alambre en el cerrojo, siendo más fácil de lo que pensaba.

Ya dentro, buscando un lienzo el blanco, se desplaza al fondo del cuarto donde había varios cuadros terminados, algunos recargados viendo hacia la pared. Llama su atención un lienzo cubierto con una tela montado en un caballete de madera, el cual, Mau está seguro que no se encontraba hace unas horas. Supone que es una obra inédita de esas que los artistas guardan con tanto recelo. La curiosidad puede más y se acerca lo bastante para que su respiración agitada mueve la tela roja que cubre el cuadro. Coloca su silla en perpendicular a las patas de la estructura y jala tan rápido como un mesero haciendo el truco de no tirar nada sobre la mesa.

Es un retrato con fondo marrón de un niño adolescente, de complexión mediana, piernas flacas, de cabello negro revuelto y ojos grises. Postrado en una silla de ruedas.

No le importan las razones que tenga su papá para crear semejante pintura pero a Mau no le gusta verse representado en una y le decepciona que su padre no lo conozca lo suficiente. Le recuerda las innumerables veces que se ha visto en un espejo, y también las veces que lo ha evitado.

Apresurado, su respiración aumenta y toma una brocha pequeña aún húmeda con la que había practicado en la tarde, la moja en acuarela café para simular el color del fondo y estira su brazo lo suficiente para empezar a pincelar específicamente sobre la silla de ruedas, sin arruinar ningún otra parte del cuadro. Parecía que en una sola clase había adquirido buena habilidad o que en efecto, había heredado la mano de su padre. Enfurecido, sigue cubriéndola cada vez más rápido, y en el último trazo, a punto de terminar de borrar aquella cosa que tanto odiaba, mira el margen inferior derecho, donde va la firma del artista y fecha para leer: 'Mauricio, 2024'. En ese instante cae al suelo, como si le hubieran quitado su asiento a punto de sentarse. Voltea buscando la silla, pero se ha esfumado.

Aún con la respiración entrecortada, se desliza por el piso ayudándose de los antebrazos, y se siente ligero. Empieza a sentir pulsaciones en sus extremidades inferiores, los pantalones ahora le quedan cortos y le aprietan como si hubiera ganado masa. Se agarra de una mesa y se incorpora con sus dos fuertes piernas.

Sobre el escritorio, en un espejo enmarcado, ve el reflejo de un joven en sus treintas con una barba un poco descuidada. Mientras se toca y jala el vello facial acariciándolo como si lo extrañara, el espacio de la habitación se reduce hasta quedar en un simple estudio de paredes grises, conservando la mesa e instrumentos, el caballete y el cuadro, además de otros lienzos que se encontraban en el lugar. La luz se vuelve más fría, mientras sus recuerdos empiezan a llegar a su mente como interruptores que se encienden uno a uno. Al mismo tiempo que sucede, comprende que ya ha pasado por este proceso más de una vez.

Se toma con una mano la garganta, sube la cabeza y mira hacia el techo, en un intento por controlar su respiración y tranquilizarse. Mientras capta que le ha tomado alrededor de un año en volver a su realidad, encontrar el cuadro y modificarlo. Parte de su ansiedad se debe a que no pensó emplear tanto tiempo siendo el adolescente. Cree que se ha vuelto algo lento o que sus poderes se están agotando y eso le preocupa pues no beneficia en nada a su misión, la cual es seguir el legado de su verdadero padre quien fue encarcelado en la antigua Grecia entre filósofos en el año 400 a.C.

Presenciar acontecimientos importantes de la historia lo convierte en un ser sabio y le da oportunidad de infiltrarse en círculos políticos responsables de las más grandes decisiones.

Su padre le había heredado este don por nacimiento, el cual era uno que implica mucha responsabilidad y sacrificios. Todo lo que sabe lo aprendió de él. Como todos los grandes talentos en la vida, se decide desarrollarlos o ignorarlos. Podría llevar una vida monótona desaprovechando su habilidad o quizás hacer algo en beneficio a la humanidad. Con el ejemplo de su figura paterna, había optado por el extremo de la segunda. Mauricio sabe que elegir esta aventura, es renunciar a cosas que los demás dan por sentado: amigos, pareja e hijos; un hogar al que regresar, incluso un trabajo. Si alguien descubre su habilidad, de seguro lo expondría y tendría un desenlace fatal. Además de hacerlo más vulnerable, con una familia la situación sólo se complicaría o no haría más que causarles sufrimiento. Tal fue el caso de su madre, que decidió abandonarlos cuando descubrió la condición de su esposo e hijo y no pudo lidiar con ello.



En sus viajes hacia atrás, cuida sumamente no involucrarse demasiado con las personas ni revelar mucha información de sí mismo. Pues influir en vidas o situaciones no planeadas alteran el futuro de manera no deseada. Durante sus vivencias en el pasado, tiene completa conciencia de quién es, qué tiene que hacer o buscar. Así va recopilando información útil para su labor y una vez completadas sus tareas él decide cuándo regresar.

Al volver a la actualidad, su memoria funciona perfectamente así puede tomar mejores decisiones. Su edad se mantiene intacta independientemente del tiempo que dure el viaje. Morir, ser capturado o quedar atrapado en el tiempo son riesgos que está dispuesto a correr pues sabe que los motivos son más grandes que él. Una vez que un viajador se estanca, el portal queda sellado por un tiempo indeterminado.

En la pequeña habitación, se queda un momento pensativo, y con la vista la recorre y se detiene en una pintura en el piso donde ve a su versión adulto joven en el muro de Berlín en 1989 con unos jeans, una chaqueta negra de piel y lleva un peinado corto y parado.

Ahora recuerda el momento exacto que pintó al adolescente en el 2024. Para descansar, elige el futuro, donde no hay conciencia de su persona, lo cual le permite realmente despejarse. Tan simple como imaginar una persona, un lugar limitado, y pintarlo. Lo difícil está en volver, no sabe si por la comodidad que implica una vida tranquila o por el desconocimiento del poder innato de su yo futuro.

Cerca de la mesa, se sirve en un vaso un poco de su whiskey favorito y posa su mirada en un cuadro donde lleva unos lentes y una chaqueta de aviador, saludando desde el asiento de una avioneta en 1903. Toma asiento en una silla de madera con descansa brazos, agarra su libreta de apuntes y piensa a dónde debe ir la próxima vez para recolectar más información y al mismo tiempo descubrir qué pasó con su querido padre.



## Criterios para publicar

Los artículos que se publiquen en la Revista de la Universidad del Valle de Atemajac deberán cumplir con los siguientes criterios editoriales:

- Tratar los temas para un nivel académico universitario (lenguaje accesible)
- Ser propositivos y analíticos (no deben atacar a personas e instituciones)
- Ser objetivos, ágiles y de relativa actualidad
- Reflejar en sus contenidos la filosofía educativa UNIVA
- Tener suficiente aparato crítico, con fuentes debidamente identificadas y señaladas
- Proceder preferentemente de colaboradores del Sistema UNIVA
- Ser inéditos

### Normas para la recepción de artículos

- Los artículos estarán capturados en programa Word, versión 2003
- Los trabajos serán de 2,500 a 5,000 palabras aproximadamente, cuartillas a espacio 1.5, con un breve resumen (60 a 70 palabras aproximadamente)
- El autor puede proveer las imágenes que ilustrarán su artículo de acuerdo con las siguientes especificaciones: en blanco y negro, con 300 dpi y en tamaño real
- Fuente: "Arial"; tamaño 12
- Datos personales del autor: nombre completo, grado académico, puesto(s) que desempeña y opciones de comunicación con él o ella (teléfono, correo electrónico, etcétera)
- Los títulos de los artículos no deben exceder las 20 palabras
- Las gráficas utilizadas deberán ser diseñadas por el autor en escala de grises o texturizadas
- Las notas y referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo con llamado en el texto, siguiendo los lineamientos de la APA (American Psychological Association)
- No deberán incluirse en la bibliografía obras que no hayan sido referidas en el cuerpo del texto. La bibliografía debe aparecer en párrafo francés
- Los artículos serán entregados vía correo electrónico al Coordinador Editorial o por medio de algún miembro del Consejo Editorial
- Todos los trabajos serán sometidos a corrección de estilo y ortográfica
- Incluir Palabras Clave: (4 o 5)

### De los dictámenes

- Solo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados
- Los resultados del dictamen serán: Publicable, No Publicable o Publicable con Modificaciones
- La revista se apoyará en la dictaminación de pares conocedores de la materia. Este proceso será anónimo
- En caso de resultados contrarios, se pedirá la votación de un tercer dictaminador
- El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes, sin que ello implique alterar los contenidos de los mismos, que son responsabilidad única de los autores
- La sola recepción de un artículo no garantiza su publicación
- La publicación de los artículos estará sujeta a la disponibilidad de espacio



Enviar el artículo al Consejo de la Revista:

Coordinador Editorial Lic. Saúl Raymundo López Cervantes. • saul.lopez@univa.mx Ext. 1735

**El mundo** es tuyo  
cuando hablas **idiomas**



Cursos para  
**Niños, Adolescentes y Adultos**

*"Club de  
convesación"*

*"In Company"*

*"Teacher Training"*

*Traducciones*

*"Inglés con  
fines específicos"*

*Certificaciones  
Internacionales*

*"On-line"*

**Inglés Francés Italiano Alemán Portugués Chino Japonés LSM**

  **CELE Escuela de Idiomas**  
[www.celeidiomas.com.mx](http://www.celeidiomas.com.mx)

**Tels. 3628 7919 / 3628 2684**  
**3134 0800, Ext. 1472, 1473 y 1475**

**Av. Tepeyac 4800. Zapopan, Jal. Tel. 3628 7919**





**Transforma  
tu entorno  
con tu profesión.**  
El poder está en ti.



[www.univa.mx](http://www.univa.mx)

**SISTEMA UNIVA** • Colima • Guadalajara • Lagos de Moreno • La Piedad • León •  
• Querétaro • Tepic • Uruapan • Puerto Vallarta • Zamora